

2
12327

Año III

Núm. XX

R-470

R-470

REVISTA

DE

EXTREMADURA

Historia - Ciencias - Artes - Literatura



CÁCERES—FEBRERO—1901

SUMARIO

Apuntes de geología extremeña	Eduardo H.-Pacheco.
Canto á la verdad	Ramón Escalada y Carabias.
El problema de la segunda enseñanza.— (Continuación)	Fernando Araujo.
Varón	José M. ^a Gabriel y Galán.
Crónica regional	Un Cacerense.
Crónica general	Château.
Notas bibliográficas	T. J.

ADMINISTRACION

Suplicamos á los señores suscritores que están en descubierto, se sirvan remitir el importe de sus atrasos, á fin de evitar los entorpecimientos naturales en las cuentas de esta Administración.

Con tan insignificante cantidad coadyuvan á los altos fines de esta REVISTA y á los que *desinteresadamente* se dirigen nuestros esfuerzos.

Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA
SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año	6'00 pesetas.
Número suelto	1'00 --
Número atrasado	1'50 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,
Fuentenueva, S, CÁCERES

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL CASTILLO,
Margallo. 46. CÁCERES

APUNTES DE GEOLOGÍA EXTREMEÑA

EXTREMADURA DURANTE LOS TIEMPOS TERCIARIOS. EL MAR DE TIERRA DE BARROS.

SUMARIO: El aspecto de Extremadura no ha sido igual en todas épocas.—División de la historia geológica.—Los grandes lagos terciarios españoles.—El mar bético y el de Tierra de Barros.—Orogenia extremeña.—Clima, flora y fauna miocena.—Historia del pretendido descubrimiento del hombre terciario.—Explicación del desagüe de los lagos y mares terciarios españoles.—Cambio de clima durante el plioceno, flora y fauna.—Recrudescimiento del clima al final del terciario.—La Península se constituye en su forma actual.



CUANDO se cruzan las solitarias regiones del país extremeño cubiertas de enmarañadas y rígidas malezas, de extensos jarales de pegajosas y renegridas ramas: cuando se extiende la mirada por los extensos campos cacereños, á los que una vegetación de pequeñas matas con pelosas hojas ó espinosos tallos, de verdes claros y penetrantes aromas, imprimen el triste aspecto de las estepas; ó cuando se contemplan las fértiles vegas del Guadiana, cuyas vivificantes aguas infiltrándose entre el arenáceo cauce, bordean al río de ancha cinta de lozana vegetación, parece que en todos los tiempos el hombre vió los campos extremeños como son en la actualidad, con sus espesos jarales, sus esteparias llanuras y sus fértiles vegas.

La geología demuestra con los testimonios de los fósiles y con los datos que el estudio de las rocas del país proporcionan, que en época no lejana en la historia del planeta, si bien remotísima en la historia

de la humanidad, por muchos sitios donde actualmente crecen los toscos y añosos alcornoques de retorcidas y acorchadas ramas; donde las ladaníferas jaras clavan sus raíces, y por donde las intrincadas madroñeras asoman sus jóvenes ramitas de lustrosas hojas, correrían las turbulentas y cenagosas aguas de los anchurosos y vagabundos ríos de las épocas diluviales, depositando las gravas y cascajos que cubren las llanuras de Badajoz y las vertientes meridionales de la Sierra de San Pedro. Los dilatados campos de la Tierra de Barros donde hoy maduran las hinchadas espigas, en la época lejana de la supuesta aparición del hombre, estarían ocupados por las tranquilas aguas de un gran golfo, en cuyas orillas, las altas gramíneas de los tiempos miocenos ocultarían á los ligeros predecesores del caballo actual.

Las elevadas sierras que al norte limitan la Región Extremeña, hoy llenas de frondosa vegetación forestal, estarían cubiertas en los remotos tiempos de la época glacial por espeso manto de persistentes hielos, deslizándose gigantescos glaciares por los mismos valles y quebradas que ahora sustentan fructíferos huertos.

En estos deshilvanados renglones, voy a tratar de dar una sucinta idea del aspecto que ofrecería nuestra Región en los nebulosos tiempos prehistóricos, al ocuparse de los cuales, el historiador se convierte en geólogo, y el geólogo se hace historiador, intentando trazar algunos cuadros que den idea de la fisonomía que ofrecería Extremadura en las distintas épocas geológicas. Claro es, que debido á las íntimas relaciones geotectónicas que nuestra Región guarda con el resto de la Península, no se puede siempre limitar al estudio geológico á ella aisladamente, sino relacionándolo con el total de la Península, y así lo haré siempre que no pueda por otro medio.

Toda persona de mediana cultura general, sabe que la historia de la Tierra comprende dos grandes épocas. Una llamada *azóica*, durante la cual se forma y consolida la primitiva corteza; una atmósfera pesada y brumosa apenas dejaría á los rayos del sol iluminar la tenebrosa superficie del cálido y desierto mar de la recién consolidada costra terrestre.

La segunda época comprende desde la terminación de los tiempos azóicos hasta ahora. Se inicia por la aparición sobre la superficie del planeta de los primeros seres vivos tan pronto como las condiciones del medio permitieron manifestarse la vida; no tardando en producirse los núcleos continentales. Andando el tiempo, la corteza terrestre se transforma y modifica á consecuencia del enfriamiento lento y secular del globo y se forman nuevos terrenos á expensas de los materiales de los antiguos y en ellos la vida continúa manifestándose por seres cada

vez más complicados, hasta llegar á las formas actualmente vivientes; al mismo tiempo las condiciones climatológicas van semejándose á las actuales, continuando las acciones erosivas destruyendo poco á poco los continentes emergidos, con cuyos detritus, junto con los materiales emanados del interior del globo, se edifican otros terrenos, continuando sin tregua ni descanso este destruir y crear, este hacer y deshacer, convirtiendo tan pronto el mar en tierra firme, como las tierras en fondos de océanos.

Las capas terrestres de esta segunda época, cuyo carácter principal está dado por la presencia de numerosos restos fósiles, que acreditan la existencia de numerosos seres, vivientes, cuando las capas que encierran sus restos se constituyeron, la dividen los geólogos en cuatro grupos que corresponden á tres grandes períodos en la historia del planeta, estos períodos son el *paleozóico*, *mesozóico* y *cainozóico*.

Las vicisitudes porque pasó el pequeño trozo de corteza terrestre que constituye nuestra Extremadura, durante los primeros tiempos hasta el *cainozóico* serán asunto de otros artículos, en este sólo voy á tratar de las épocas durante las cuales parte de nuestra Extremadura estaba ocupada por las aguas del mar mioceno, ó sea de los tiempos medios del *cainozoico*, que como es sabido se divide en *terciario*, al que corresponden los sedimentos más antiguos y *cuaternario* ó *post-plioceno*, entre los cuales se encuentran los restos indudables de la existencia del hombre. Pero aun dentro del terciario no será objeto de este artículo todo él sino sólo los dos últimos terrenos de los tres en que lo dividen los geólogos, *eoceno*, *mioceno* y *plioceno*.

En esta segunda época ó sea durante el mioceno, la disposición que tenía la Península ibérica, distaba mucho de ser la actual. Las dos Castillas eran el fondo de dos mares interiores separados por la cordillera central ó carpetana. Casi todo Aragón y gran parte de Cataluña, era otro inmenso lago salobre aislado de los castellanos, comunicándose únicamente con el de Castilla la Vieja por un estrecho que se extendía de Logroño á Burgos. Gran parte de Andalucía estaba sumergida, comunicándose el Mediterráneo con el Atlántico por la cuenca del Guadalquivir; mientras que por el Oeste el Atlántico avanzaba tierra adentro por la Extremadura portuguesa, penetrando por Elvas, para formar un profundo y sinuoso golfo cuyo fondo desecado es la actual Tierra de Barros.

Circunscribiéndome á la Región Extremeña, el estudio de su geotectónica hace suponer que presentaría durante esta época un aspecto que en rasgos generales y comparativamente á la que ofreció en tiem-

pos anteriores, no difería mucho de la actual, aparte de la existencia del pequeño mar interior de Tierra de Barros. Todo hace suponer, que las principales líneas de montañas extremeñas, estaban ya elevadas y más bien que grandes movimientos por causas hipogenas que hayan alterado la distribución de los grandes relieves del país, se han producido de entonces acá trabajos de erosión que lentamente han ido limando y reduciendo las montañas hasta darles la configuración actual.

En efecto, las sierras del norte, Gredos, Hervás, Gata, etc., son antiquísimas; su principal relieve data de los más antiguos tiempos de la historia de la tierra; las del centro, ó sean las pertenecientes al sistema de los Montes de Toledo y especialmente la de San Pedro, que es la que mejor conozco, dadas las analogías geotectónicas que tiene con Sierra Morena, puede suponerse con fundamento que sean de la misma edad que ésta, que el Sr. Macpherson supone iniciada en los últimos tiempos del carbonífero, é igual edad deben tener las meridionales de la provincia de Badajoz, que en esencia no son otra cosa sino la misma Sierra Morena.

Por consiguiente, todo parece indicar, que entonces como ahora, se extendía una zona montañosa al norte de la provincia de Cáceres, otra cruzaría la Región Extremeña de E. á O. coincidiendo en líneas generales con la actual división de las dos provincias, zona montañosa central, cuyos contrafuertes meridionales eran la costa norte donde romperían las olas del golfo mioceno que penetrando en Extremadura por Badajoz, se extendía como he dicho, por Tierra de Barros, ocupando además el cauce del Guadiana hasta más arriba de Villanueva de la Serena y parte de la ancha zona de la derecha del río, hoy ocupada por los cascajos y arenas acarreados durante las posteriores épocas diluvial y aluvial. En la mitad meridional de la provincia de Badajoz, caería el terreno en suave pendiente hacia el SE. vertiendo sus aguas en el mar mioceno de Andalucía que rompía sus olas contra las escarpadas costas formadas por la gran falla de Sierra Morena, por cuyo borde inferior desgajado corre actualmente el Guadalquivir por la provincia de Córdoba y parte de la de Sevilla.

El clima de los tiempos miocenos, según atestiguan los fósiles de la época, era indudablemente más dulce y templado que lo es en la actualidad, puesto que permitía la vida de vegetales y animales de condiciones vitales análogas á las que pueblan ahora las regiones subtropicales.

Bueno es advertir, antes de pasar más adelante, que Extremadura es excesivamente pobre en fósiles y que más bien que por los datos

deducidos de los restos vegetales y animales encontrados entre sus estratos, se deducen sus condiciones climatológicas por las que existiesen en comarcas inmediatas, pues es lógico admitir que siendo la Europa meridional en esta época un gran archipiélago, la climatología de las islas que lo formaban diferiría poco unas de otras, como hoy mismo sucede en las distintas comarcas mediterráneas, á pesar de haberse acentuado la divergencia de los climas de entonces acá.

Todo induce á creer que nuestro suelo daría arraigo durante los tiempos medios del terciario, á las esbeltas palmeras de pennadas ó flabeladas hojas, á higueras, laureles, cinamomos, á los olorosos árboles del alcanfor, y á las elegantes coníferas de oscuros tonos como *Secoias*, *Taxodium*, *Gliptostrobus* que crecían entre los grandes helechos de entonces, especies todas cuyos restos son tan frecuentes en las capas miocenas.

Las encinas que actualmente invaden nuestra Región y dan carácter típico á sus melancólicos bosques, aparecen por aquella época en las zonas más meridionales de Europa, y lógico es suponer se extendiesen á Extremadura. El montaraz lentisco que cubre las laderas de nuestros montes, se encuentra por primera vez entre los estratos miocenos, y una vid, la *Vitis præviniifera*, muy semejante á la que ahora se cultiva, extendería sus verdes pámpanos en las florestas de tan remotos tiempos.

Los fósiles de animales miocenos encontrados en la región mediterránea convertida por aquel entonces, como he dicho, en laberíntico archipiélago, también indican que el clima de aquella época distaba mucho de ser el de ahora, teniendo más semejanza con el que actualmente reina en las regiones subtropicales. La fauna era mucho más rica y variada que la actual. En los altos y espesos yerbazales de grandes gramíneas, encontrarían su pasto abundantes tropeles de grandes herbívoros tales como *Antilopes*, *Tragoceras*, y sobre todo *Hiparions*, el célebre antecesor del caballo, cuya genealogía es quizás la más clara de los mamíferos vivientes, caballos primitivos cuyos restos fósiles tanto abundan en las localidades terciarias españolas como Alcoy, y sobre todo en Concul (Teruel), restos que con los de otros mamíferos terciarios fueron considerados cuando la ciencia geológica no estaba constituida como los huesos de gigantescos guerreros que allí libraron feroz y descomunal batalla. Serían frecuente presa estos esbeltos animales de las numerosas fieras de la época, como el formidable tigre mioceno, el feroz *Machairodus*, el primitivo oso, *Hyæ-nartos*, y otros carnívoros como una especie de *Hyænz* y algunas de

Hyænicthis cuyos fósiles, procedentes de la citada localidad aragonesa, describió el Sr. Vilanova.

Pero los animales que más darían carácter á la época, serían los colosales proboscídeos como los obesos elefantes, los dinoterios de grandes colmillos encorvados hacia el pecho, y los numerosos mastodontes, como el *Mastodon augustidiens* y *Mastodon turicensis*, gigantescas especies abundantes entonces en nuestra patria como lo atestiguan la relativa frecuencia con que hasta los periódicos diarios dan noticia del hallazgo de sus restos.

Escasos fósiles de cuadrumanos miocenos se han encontrado en España, pero en países más minuciosamente explorados y en donde los descubrimientos paleontológicos y arqueológicos no son casi siempre por azar como desgraciadamente sucede en nuestro país, sino resultado de metódicas y cuidadosas investigaciones, son relativamente numerosos; así es que en regiones que tenían igual clima y la misma flora y fauna que nuestra Península, se han hallado bastantes restos referibles á una fauna variada de monos, como el *Oropithecus*, *Mesopithecus*, *Pliopithecus*, y sobre todo el famoso *Dryopithecus Fontani*, un gran mono antropomorfo hallado por primera vez en Saint-Gaudens por Mr. Fontan, y descrito por Mr. Lartet, el más parecido al hombre de los cuadrumanos terciarios conocidos, y sobre el cual tendré ocasión de insistir. Muy semejante á este gran mono sería uno cuyo esqueleto descubrió el sabio jesuita R. P. Capelle en la cueva de Segóbriga cerca de Uclés, y estudiado por Mr. Gaudry.

Los fósiles marinos son también escasos en Extremadura. Las arcillas y margas que componen el mioceno extremeño, encierran escasos restos, pobreza que contrasta con lo abundante que son las areniscas y arcillas del cercano mar andaluz, que estarían pobladas de feroces tiburones del género *Carcharodon* y *Otodus*, cuyos agudos dientes de bordes aserrados son comunes en todo el terciario marino español, juntamente con descomunales *Ostreas*, grandes conchas de peregrino, braquiópodos y extraños erizos de mar, cuyos restos he recogido en gran abundancia en mis excursiones, por las entonces costas cordobesas.

¿Acompañaba el hombre á estos animales en aquellas épocas? Asunto es este muy oscuro y muy controvertido. La opinión más general entre los geólogos, es que los datos en que se han fundado para admitir la existencia del hombre terciario, no son suficientes para decidirse por la afirmativa. Dejando á un lado las opiniones de índole más ó menos filosóficas, fijémonos en los hechos.

Desde luego en Extremadura no se ha encontrado ningún dato en

que fundar su existencia en la época de que trato, pero en la Extremadura portuguesa, en los alrededores de Lisboa, verificó Ribeiro descubrimientos que hicieron suponer durante algún tiempo, que el hombre fué contemporáneo de los seres que he citado; claro es que dadas la identidad de condiciones climatológicas y la inmediación de las dos regiones, puede admitirse sin gran esfuerzo que de haber existido nuestro semejante en el estuario del Tajo en la época miocena, habría habitado las costas del golfo que desde Lisboa á Elvas cruzaba Portugal y se internaba en la provincia de Badajoz.

Los datos que se tienen acerca de esta tan debatida cuestión, creemos conveniente exponerlos en resumen y son los siguientes:

En 1867, con motivo del Congreso de Antropología y Arqueología Prehistórica reunido en París, el abate Bourgeois presentó al citado Congreso una comunicación, referente al encuentro por él verificado de unos pedernales, labrados á su juicio por mano humana, hallados en el mioceno de Thenay (Turena). No bien planteada la cuestión, surgió el cisma; mientras que unos congresistas consideraron los pedernales que Bourgeois mostraba como productos de la industria humana, otros no vieron en ellos labor intencionada, sino formas casuales producidas por la acción de los agentes naturales.

Cinco años más tarde volvió el Congreso á reunirse en Bruselas, y al abate adujo nuevos argumentos en pro de su opinión y mostró nuevos materiales, producto de sus nuevas investigaciones. Al mismo tiempo, uno de los más ilustres geólogos portugueses, el Sr. Ribeiro, imbuido por los descubrimientos de Mr. Bourgeois expuso, que en un terreno de la cuenca del Tajo que consideraba como mioceno, había descubierto pedernales, que dada su forma referible á varios utensilios prehistóricos, principalmente á hachas de piedra, creía poder suponer habían sido labrados por el hombre.

Este descubrimiento fué nueva leña que se añadió á la hoguera que los anteriores descubrimientos habían producido: los incrédulos no se dieron por convencidos, y los partidarios de la existencia del hombre terciario se aferraron más á su creencia, no faltando espíritus vehementes que en alas de su fantasía, dieron con sólo estos hechos por resuelta la cuestión y atribúyesen la forma de las tales piedras como producida por un ser intermedio entre el hombre y los grandes monos antropomorfos, ser desconocido á quien Mortillet bautizó con el nombre de *Antropopithecus alalus*, suponiendo que sería mudo y que conocería el fuego del que se serviría para dar forma á los pedernales, de un modo semejante al que se valen los negritos de Andaman,

calentando intensamente un gran trozo de silex, retirándolo del fuego, y enfriándolo rápidamente, vertiendo sobre él agua fría, transición brusca de temperatura que da por resultado que el peñasco salte en esquirlas de agudos bordes, análogas á las encontradas por Ribeiro y Bourgeois y susceptibles de ser utilizadas como cuchillas y hachas.

La cuestión, como se comprende, era importante de dilucidar, y se convino que el próximo congreso de antropología y prehistoria se reuniese en Lisboa, en cuyas inmediaciones, en Otta, había Ribeiro realizado sus descubrimientos, pues sobre el terreno podría aclararse si las capas terrestres en que se hallaban los pretendidos utensilios humanos pertenecían verdaderamente al terciario. Se reunió en efecto el congreso internacional en la capital del vecino reino, en 1880 y volvió á repetirse la cuestión de los congresos anteriores. El profesor Capellini de Bolonia mostró unos huesos de un cetáceo terciario con incisiones producidas, á su juicio, con un instrumento cortante, con un hacha de piedra probablemente, manejada por el hombre, á fin de separar las carnes que cubrían el hueso. Tampoco este nuevo dato resolvió la cuestión, las opiniones siguieron tan divididas como estaban; el ilustre Quatrefages defendió la opinión de Capellini con gran calor, mientras otros congresistas se mostraron incrédulos. Por lo que hace á los pedernales encontrados por Ribeiro, que motivaron la asamblea, la verdad es que ninguno se encontró en el seno del terreno mioceno, sino en la superficie, como hace constar nuestro incansable Vilanova, que fué de la comisión encargada de dictaminar acerca del asunto y como se deduce de las investigaciones que á la muerte de Ribeiro hizo el Sr. Delgado.

De entonces acá nuevos descubrimientos han aportado más datos para la resolución del problema, pero justo es confesar que ni las investigaciones de Denoyers, Rames, Ragazzoni y Sandi en Europa, de Withney en los Estados Unidos, ni las de Ameghino en las Pampas argentinas, han resuelto la cuestión, pues en unos casos caben dudas acerca de si el terreno es ó no terciario, y en otros no es indudable que las pretendidas señales humanas, lo sean realmente. Ya hemos dicho como Mortillet, orilla la cuestión; Gaudry atribuye la fabricación de los tan manoseados pedernales al gran mono antropomorfo que dijimos vagaba por los bosques europeos en la época que nos ocupa, al *Dryopithecus*, opiniones que no dejan de ser suposiciones, hijas más bien, del afán de resolver la tan debatida cuestión, que de fundamentos sólidas é indiscutibles; estando actualmente el problema que tanto preocupó á los antropólogos y geólogos en el último cuarto del siglo,

en el siguiente estado: 1.º No está demostrada la existencia del hombre durante el terciario. 2.º Dadas las condiciones climatológicas de aquella época, su vida era perfectamente posible.

*
*
*

Durante este tiempo se iban rellenando lentamente los lagos y mares que ocupaban la Península, con los detritus acarreados por las corrientes líquidas que, procedentes de los terrenos circundantes y formadas á expensa de las torrenciales lluvias de la época, vertían en los lagos y mares. En las Castillas y Aragón, se depositaron, primero, cantos rodados y arenas que infiltrados en el transcurso del tiempo por aguas cargadas de carbonato de cal, se convirtieron en los conglomerados y areniscas calizas que se observan en los sitios en donde esta formación queda al descubierto; depósitos con los que alternan otros de arcillas y margas. A estos se superpone otro fangoso, que no es otra cosa que las arcillas yesíferas que constituyen actualmente el suelo de gran parte de las estepas castellanas. Finalmente, hacia el fin del período mioceno, sobre estas arcillas se posó un sedimento calizo que forman hoy las calizas silíceas y margosas, ricas en restos de moluscos lacustres, calizas que forman el piso de los páramos de Castilla.

Formaciones análogas se produjeron en el mar que ocupaba el valle del Guadalquivir, con la diferencia notable de ser mucho más ricas en fósiles y estos procedentes de animales marinos; mientras que el golfo de Tierra de Barros se rellenaba con abundantes margas y arcillas.

No está dilucidado por completo la manera cómo se desaguaron los lagos centrales, y los mares bético y pacense quedaron en seco.

Es muy admitida la explicación que se da de este fenómeno, como realizado por efecto de un lento movimiento de elevación de la Península, que hizo que los lagos quedasen á más altura que el nivel del Océano y se desaguasen en el Mediterráneo, opinión de muchos geólogos españoles, como Vilanova, Botella y Cortazar, que admiten con ligeras variantes esta explicación, esforzándose en buscar los cauces que seguirían las aguas á través de la faja montañosa costera catalana y de las sierras levantinas del reino de Valencia.

Algunas objeciones importantes pueden hacerse á este modo de ver. En primer lugar, donde quiera que se observan los estratos terciarios, como sucede en las Castillas á elevaciones de 600 á 700 me-

tros sobre el nivel del mar, se muestran siempre horizontales, horizontalidad difícil de explicar como consecuencia de un levantamiento del terreno, pues se comprende que más bien se presentasen en forma abovedada si ha de proceder este levantamiento de las regiones centrales de la Península de una fuerza impulsiva que actuase del interior del globo al exterior y en la dirección del radio terrestre. Por otra parte, justo es reconocer que los pretendidos cauces de desagüe no se han visto con la suficiente claridad, ni se observan de manera irrefutable en los sitios por donde se puede suponer se vertieron los lagos en el mar, las señales de erosión que tales masas de aguas no podían menos de haber producido. Tampoco están de acuerdo estas opiniones con los modernos puntos de vista de la ciencia orogénica, que más bien que por elevaciones de grandes porciones de la corteza terrestre, explica los accidentes orográficos por descensos en la vertical de segmentos de la costra; tal es la teoría expuesta por Suess y Bertrand.

Se comprende en efecto, que al perder calor el globo terrestre, se contraiga el núcleo; la corteza rígida que le envuelve tiene que adaptarse á él y por consiguiente al tener que ocupar menos espacio se producen en la superficie de la tierra grandes arrugas y roturas que son las cordilleras; siendo comparable el proceso al que se verifica en una fruta al desecarse, en una uva al convertirse en pasa, por ejemplo, con la diferencia que en este caso la cubierta que se deseca y arruga, es uniformemente suave y flexible y la corteza terrestre es más quebradiza en unos puntos que en otros, debido á los distintos componentes litológicos que la integran. Al quebrarse y descender en la vertical los segmentos, las porciones más resistentes quedan en alto relativamente á los segmentos más débiles que contra ella se pliegan, las cuencas oceánicas se deprimen cada vez más y los núcleos de los continentes quedan en alto relativamente, si bien todos descienden en la vertical.

Expuesto esto, se hace fácil entender cómo se han desaguado los lagos y mares terciarios peninsulares. En vez de un movimiento de elevación del suelo de la Península, se produciría uno lentísimo de depresión en esta región del globo, movimiento sumamente acentuado en las cuencas del Atlántico que haría que el mar se retirase lentamente de las regiones que ocupaba en el pentágono ibérico. Como el núcleo central de éste ó sea el terreno que ocupan las mesetas castellanas, está constituido por materiales rígidos y consistentes, quedó á mayor altura que las regiones periféricas entre ellas nuestra Extremadura, que se inclinaron en suave pendiente hacia el Atlántico.

Los lagos castellanos ya casi aterrados, al carecer de las corrientes líquidas que los alimentaban, acabarían por desaparecer desecándose. Mientras que el profundo golfo que de Lisboa avanzaba por Extremadura, lo mismo que el mar bético, iría retirándose poco á poco y quedando en seco sus porciones situadas más hacia el interior de la Península á medida que las aguas que las cubrían se retiraban á las depresiones atlánticas que se ahondaban.

Como quiera que este movimiento fué sumamente lento, todavía en los tiempos siguientes al mioceno, durante el plioceno (lo que supone incalculable número de siglos) quedaron cubiertas por las aguas porciones de los mares bético y lusitano más cercanas al Atlántico, así en la porción baja del valle del Guadalquivir, por gran parte del Sur de la provincia de Sevilla, siguió el mar plioceno depositando sus materiales, lo mismo que en la región situada entre la orilla izquierda del Tajo desde Santarem á la desembocadura, el macizo granítico de Evora y la costa que actualmente forma la bahía de Setúbal; restos de los antiguos mares peninsulares de los que no se retiraron las aguas por completo hasta el fin del plioceno, cuando ya la Tierra de Barros estaba convertida en tierra firme.

Las condiciones climatológicas variaban á compás con la retirada de los mares y con el relleno de los lagos centrales. Los restos vegetales de las capas pliocenas de Europa meridional acusan que el clima de subtropical pasa á templado y húmedo, desaparecen los árboles del alcanfor, y las bellas palmeras miocenas que no pudiendo resistir el descenso de temperatura emigran ó perecen, únicamente el palmito (*Chæmeros humilis*) persiste hasta invadir en la actualidad el litoral mediterráneo y grandes extensiones de Andalucía. El lentisco se acomoda al nuevo medio ambiente y también persiste formando parte de los bosques pliocenos, constituidos principalmente por encinas, hayas, arces, álamos y nogales; flora forestal que indica que la temperatura ha descendido con relación á la época anterior.

La fauna también ha variado, desaparecen de Europa los monos que requieren para vivir mayor calor que el de entonces; algunas de las grandes especies miocenas continúan, como los mastodontes que no desaparecen de Europa hasta fin del plioceno; otros proboscídeos aparecen como el *Elephas meridionalis*, exhumado de los depósitos de la época en los alrededores de Sevilla por el profesor Calderón, y comprobada su clasificación por el Dr. Pholing de Bona. Juntos con el *Elephas meridionalis* ocupan la Península otros colosales mamíferos como *Hipopotamus major*, *Rhinoceros*, etc.; siendo el rasgo característico de

este período la aparición de casi todas las especies actualmente vivientes. De entonces acá pocas formas nuevas de organismos aparecen, sino que más bien la fauna se empobrece poco á poco, empobrecimiento que continúa en plena época histórica como las colosales aves no voladoras de doble tamaño que el avestruz, descritas por el veneciano Marco Polo en su viaje á Madagascar, hoy desaparecidas y únicamente conocidas en estado fósil y á quien la ciencia ha bautizado con el nombre de *Epyornis maximus*; no estando lejano el día en que nuestra Península se vea desierta de los mamíferos de cierta talla como el oso, lobo, zorro, jabalí, tejón, lince, etc., y desaparezcan de la haz de la tierra los colosales proboscideos y paquidermos.

Respecto al hombre no hay ninguna prueba irrefutable de su existencia durante este período, pues el pretendido descubrimiento del hombre plioceno en California, ha sido victoriosamente refutado por M. Marcou. Durante esta fase de la historia de la tierra, pocos ó ningún cambio experimentaría Extremadura: ningún sedimento lacustre ó marino se deposita, pues el mar de Tierra de Barros estaría ya desecado: la línea de montañas se dijo estaban ya emergidas antes del mioceno, así es que sólo se verificarían acciones erosivas, análogas á las que se verifican en la actualidad, que irían limando lentamente las montañas y ahondando los valles. El aspecto del país se comprende cuál sería después de haber hablado del clima reinante, descrito las plantas que principalmente constituirían los bosques, y los animales que por aquellos tiempos poblaban la Península.

El clima hacia el fin del plioceno, y por consiguiente del terciario, cada vez se hace más húmedo y frío: los hielos polares avanzan hacia el ecuador y las cumbres de las montañas comienzan á coronarse de nieves que no derretirán el sol estival: las aguas que cubrían las porciones bajas de las cuencas del Guadalquivir y del Tajo, acaban de retirarse quedando toda la Península en seco: la comunicación entre Europa y Africa se rompe abriéndose el Estrecho de Gibraltar; y con este importante movimiento orogénico que da á la Península su forma actual, y con este profundo descenso en la temperatura, comienza la época más moderna de la historia geológica de la Península, ó sea el período cuaternario. El aspecto que ofrecía en el cuaternario la Región Extremeña, será asunto de otro artículo.

EDUARDO H-PACHECO.

Catedrático de Historia Natural.

CANTO Á LA VERDAD.

I

¡Sacrosanta VERDAD, númen pristino,
Que del Ser Increado eres la esencia!
Deja que un haz de tu fulgor divino
Con su esplendor inunde mi conciencia;
Apártame del áspero camino,
En que la duda agita su impotencia;
Y, humilde trovador, cantar podría
En raudales de eterna poesía.

II

Porque es la inspiración vivo destello,
Desprendido del foco, en que fulgura
El sol de la Verdad; es aureo sello,
Que Dios imprime en la más noble hechura
De su poder omnímodo; y por ello
Quien inspirarse en la VERDAD procura,
Rechazando la hipócrita mentira,
Del mismo Dios en el poder se inspira.

III

Pero ¿qué es la VERDAD?—¡Necia porfía
La esencia escudriñar de su misterio!
No es lo infinito en su alta jerarquía
De la razón humana ministerio.
Jamás la barca sin timón ni guía
Del tormentoso mar tendrá el imperio;

La arista, que apagar el fuego quiera
Ha de ser consumida por la hoguera.

IV

Antes de que la luz resplandeciese
Del portentoso *fiat* al conjuro;
Antes de que el primer instante diese
Del tiempo en el reloj lento y seguro;
Antes que el Universo apareciese
En el vacío del espacio obscuro;
Tú, sublime VERDAD, tú ya brillabas,
Y el nombre excelso de Jehová cantabas.

V

Luego el inmundo lodo sublimaste,
Inspirando en Adán vital aliento;
La luz del Cielo, que para él robaste,
Iluminó del hombre el pensamiento,
Que inextinguible siempre conservaste,
En donde tiene la razón su asiento.
Fué el ósculo de amor, con que Dios quiso
La aurora embellecer del Paraíso.

VI

La roedora envidia del averno,
En la fiebre larvada de su encono,
Quiso romper el lazo puro y tierno
De tan sublime amor: llamó en su abono
De la soberbia al odio sempiterno;
Y osando conquistar el almo trono,
Do inexpugnable la VERDAD impera,
En el hombre infundió la duda artera.

VII

¡La duda!—No es el grito poderoso,
Con que el error colérico batalla;

No es Lucifer, intrépido coloso,
Cuyo poder subyuga y avasalla;
Es el débil gemido, que, medroso
De su propia impotencia, sufre y calla;
Es el estéril yermo, el ruín hastío,
El pavoroso tedio del vacío.

VIII

Cual inmundo reptil se arrastra artera
Con humildad hipócrita y aleve;
En pérfidos halagos persevera,
Hasta que al fin la voluntad conmueve;
Y cuando ya en el corazón impera,
Su hedionda baba á inocular se atreve.
Así del hombre la razón mutila,
Y el frío de la duda le aniquila.

IX

«Tú serás como Dios», le dijo un día
Al hombre la serpiente seductora;
Y la soberbia humana, que dormía,
Imponente se irguió desde esa hora.
Dudó de la VERDAD, que poseía;
Nube densa veló la clara aurora;
Turbóse del Edén la augusta calma,
Y eterna tempestad rugió en el alma.

X

Férvidas las pasiones se encresparon,
Y la VERDAD sin tregua combatieron;
Impudentes su trono derrumbaron,
Y la mentira en su lugar pusieron;
El apetito lúbrico exaltaron
Y la austera virtud escarnecieron.
Sangre de hermanos empapó la tierra,
Y á la razón sustituyó la guerra.

XI

Hogares, Tronos, Templos y Naciones,
Todo arrasó la lucha fratricida.
Los Césares alzaron sus legiones
Sobre lagos de sangre corrompida.
Sus héroes ¡ay! del circo son histriones,
Que por salario vil venden su vida.
No hay más ley que el capricho del tirano:
No hay más virtud que el apetito insano.

XII

El mismo Dios, de cuya mano pende
Anular cuanto existe en un momento,
De su inmutable eternidad desciende,
Por dar á la VERDAD vida y aliento.
Mas el error ¡sacrílego! pretende
De Dios mismo anular el valimiento;
Y escupiendo su faz esplendorosa,
En una Cruz le dió muerte afrentosa.

XIII

Y la sangre del Justo despeñada,
Cual torrente de lava asoladora,
Cayó sobre los réprobos airada,
Ahogando á la serpiente engañadora:
Un nuevo caos vaciló á la nada
Reducir cuanto el mundo en sí atesora:
Nuevo *fiat* el caos desvanece,
Y la VERDAD triunfante resplandece.

XIV

La lucha no cesó. De las pasiones
La sorda tempestad relampaguea;
Aun se agita, y en nuestros corazones
La inquieta duda pérfida aletea;

Aun la guerra triunfantes sus pendones
Tintos en sangre fratricida ondea;
Aun Satanás combate con encono
Por usurpar de la VERDAD el trono.

XV

¡Lucha estéril!—El águila altanera
Al cielo remontarse intenta en vano;
Inútilmente tuerce su carrera
El río, por huir del Oceano;
Así la torpe duda persevera
En subyugar el corazón humano.
Como la sombra ante la luz se humilla,
El sol de la VERDAD perenne brilla.

XVI

Y cuando de la luz el foco ardiente
Se extinga para siempre en el abismo;
Cuando el reloj del tiempo negligente
Vuelva á la eternidad de su quietismo;
Y cuando al Universo nuevamente
Á la nada reduzca el cataclismo;
Tú seguirás, VERDAD, siempre brillando,
Y el nombre excelso de Jehová cantando.

RAMÓN ESCALADA Y CARABIAS.

EL PROBLEMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

(Continuación.)

IV

EDAD Y CONDICIONES DE INGRESO.

¿Cuál debe ser el límite de edad—si es que ha de haber algún límite—para el ingreso en la segunda enseñanza, y en qué condiciones ha de verificarse este ingreso? Las opiniones, en esto como en todo, se muestran divididas, y á esta división responde la diversidad de resoluciones adoptadas. A los argumentos de orden puramente racional que pueden aducirse en pro y en contra, vienen á sumarse los nacidos de otro género de consideraciones, especialmente de la relación de los estudios de segunda enseñanza con los de ciertas carreras, como las militares por ejemplo, y de aquí que, según se tengan ó no en cuenta esas consideraciones, así se resuelva la cuestión en uno ú otro sentido. Hecho sin embargo el ensayo de unos y otros sistemas, hay ya datos bastantes y experiencia suficiente para poder adoptar una decisión que tenga las mayores garantías posibles de acierto.

Hay quienes quieren dejar á la naturaleza el señalamiento del instante preciso en que el alumno de primera enseñanza puede pasar á segunda y no les falta razón al afirmar que todo límite fijado de otro modo es arbitrario, pues antes de llegar á él puede haber muchos alumnos que estén en condiciones de ingresar, y á quienes se causa el grave perjuicio de paralizarlos en su carrera; la experiencia demuestra sin embargo que este daño, con serlo, es mucho menor que el ocasionado por el inmoderado afán de la generalidad de los padres de ver á sus hijos con la carrera cuanto antes terminada, para lo cual, ó fuerzan su máquina intelectual, si ofrece alguna resistencia, ó abusan lastimosamente de las facilidades que presenta para el logro de sus deseos. Hay, pues, que poner coto á este empeño de los padres, por mil razones disculpable, pero por otras mil nocivo, señalando un límite discrecional para que antes de él no puedan sus hijos ingresar en la segunda enseñanza. El señalamiento de este límite, si no ha de ser absoluta-

mente caprichoso, debe hacerse teniendo en cuenta el promedio del desarrollo intelectual, el tiempo medio que puede invertirse en una carrera y las exigencias ordinarias de la vida en las clases que mayor contingente de alumnos llevan á los establecimientos de segunda enseñanza. Teniendo en cuenta todo esto, cabe afirmar que la edad en que un niño puede ser admitido en la segunda enseñanza es la de *diez años* cumplidos; muchos Profesores prefieren la de once ó doce, y claro es que si por el lado de la conveniencia profesional fueran á mirarse las cosas, preferible sería esa edad á la de diez años; pero en problemas tan complejos como los de la instrucción pública, no pueden, sin grave riesgo de equivocarse, adoptarse soluciones que no abarquen el mayor número posible, sino todos los factores que integran el problema y por eso no puede uno dejarse seducir por ciertas ventajas, por notorias y reales que sean, si de otro lado se lesionan intereses dignos de respeto. Dada la precocidad de las razas meridionales, á la edad de diez años, el niño ha aprendido ya todo cuanto en las escuelas suele enseñarse, y como suponiendo que no pierda ningún curso ha de terminar el bachillerato seis años después invirtiendo por término medio otros seis en la carrera que siga, viene á resultar que ha de tener cuando menos 22 años (que casi siempre serán 23 ó 24), al dar por terminados sus estudios, edad muy suficiente para que el hombre se lance de lleno en la pelea por la vida en los tiempos difíciles que corren. En cuanto á las condiciones para el ingreso, no parece dudoso que debe ser sometido á un examen que pruebe su capacidad y que acredite el conocimiento elemental de las materias propias de la instrucción primaria superior que haya recibido y que es el eslabón obligado de la cadena didáctica entre la instrucción primaria elemental y la segunda enseñanza. Pero esto nos lleva á la batallona cuestión de los exámenes, que merece capítulo aparte.

V

EXÁMENES.

La cuestión de los exámenes apenas se comprende que exista; pero de tal modo la pasión política y los intereses de clase se han inmiscuido en los asuntos de enseñanza, que han logrado enturbiar las cosas más claras, llevando la duda y la perturbación á los espíritus más ilustrados y serenos, importando fijar detenidamente la atención en esta materia, por ser de capitalísima importancia, para no dejarse arrastrar por la corriente y desvanecer toda duda.

¿Qué es el examen? La prueba de la suficiencia del alumno, la garantía del trabajo del alumno y del profesor. Y si esto es así—y no hay nadie que lo niegue—¿cómo puede discutirse si debe ó no haber exámenes? ¿Qué garantía tienen el Estado y la familia del cumplimiento de sus deberes por el profesor, si se prescinde de la prueba del examen? ¿En qué se distinguirá el profesor bueno del malo si no hay piedra de toque para aquilatar su respectivo mérito? ¿Qué estímulo para el trabajo ha de encontrar el alumno si sabe que al terminar el curso no ha de someterse á ninguna prueba?

Los exámenes son absolutamente necesarios si no ha de naufragar la educación y acabarse de perder el sentido de la responsabilidad moral en el profesorado. Todos los males que padece la enseñanza en los pueblos latinos son principalmente debidos á que los exámenes sólo existen en el nombre; á que, por debilidades de todo género y condescendencias de todas clases, corrompidos por el ambiente en que viven, los profesores no cumplen sus deberes exigiendo lo que deben exigir. Lo que hace falta para restaurar el honor de la enseñanza no es suprimir los exámenes, sino vigorizarlos y dignificarlos con prudente rigor; lo que se necesita no es disminuirlos, sino multiplicarlos, como lo hacen precisamente, convencidas de que sólo por repetidos exámenes puede mantenerse viva la energía del alumno, las mismas instituciones de enseñanza privada, interesadas, por librarse de la tutela oficial, en la supresión de los exámenes públicos.

Si todos los días pudiera someterse á todos los alumnos á examen, no habría ningún mejor sistema de enseñanza, y el alumno, habituado á esa prueba, la sufriría sin molestia ni sobreexcitación alguna: cuando su sistema nervioso se altera, cuando el *surmenage* llega á perjudicarlo es cuando, sin hábitos de ser examinado, se encuentra en la necesidad de presentarse ante un tribunal para sufrir un interrogatorio que abarca la totalidad de las materias que ha estudiado. Compárense los alumnos de una clase cuyo profesor no acostumbra á preguntar ó pregunta poco, con los de otra acostumbrados á que diariamente les pregunten la lección, y se verá que mientras los primeros tiemblan al pensar en los exámenes, los segundos los desean porque están seguros de sí mismos. ¿Qué es si no un examen el interrogatorio que sobre la lección del día hace en clase el profesor que conoce sus deberes y los practica, cuidándose, antes que de estériles alardes de hueca oratoria académica, de que sus alumnos aprendan lo que necesitan saber?

Si el sistema de exámenes es malo, debe forzarse el argumento y declararse que también es malo el sistema de preguntar al alumno la

lección del día, y que el ideal en materia de enseñanza es que el profesor exponga su doctrina y... *qui potest capere, capiat*, sin que nadie se meta en más averiguaciones. Contra semejante afirmación es preciso declarar que el trabajo diario debe acreditarse por las preguntas del profesor en la clase, y el trabajo de cada curso debe tener su sanción en un examen ante un tribunal idóneo que, al par que califica el valer del alumno, intervenga y estimule el trabajo del profesor. Si fuera posible hacer un escrutinio sincero, entre los profesores para saber quiénes eran partidarios y quiénes enemigos de los exámenes, fácil sería hallar una nueva prueba, indirecta pero concluyente, de la conveniencia de estos, al ver que casi todos los profesores que con cualquier pretesto faltan á sus clases y no tienen cariño á su profesión ni sienten entusiasmos por la enseñanza, votaban *en contra*, mientras que todos los verdaderos sacerdotes de la ciencia, por vocación y por la conciencia de sus deberes, votaban *en pro* de los exámenes. El examen es la salvaguardia del Estado y de las familias contra los malos profesores, tanto como pueda serlo contra los alumnos inútiles, y este punto de vista por muchos desconocido ú olvidado, debe ser tenido muy en cuenta para fallar tan interesante pleito.

¡Que la proximidad de los exámenes produce fatiga intelectual!
¡Que el peso de un alumno, antes y despues de la época de los exámenes, revela la intensidad del esfuerzo hecho con detrimento de su salud!... Todos estos argumentos, aducidos por el moderno sentimentalismo y por los interesados en la desaparición de los exámenes, carecen de valor, por mucho que deslumbren á los profanos y seduzcan á ciertos tiernos padres de familia. Claro es que lo mejor de todo sería que Adán y Eva no hubieran pecado, y que toda la humanidad continuara disfrutando perpetuamente las delicias del Paraiso, sin conocer el trabajo ni el dolor. Pero si la vida es dolor y trabajo, y si nada puede lograrse sin emplear esfuerzo y producir fatiga ¿cómo extrañar que el alumno se fatigue por el trabajo intelectual, como el obrero se fatiga por el trabajo físico? ¿Es que, al suprimir el examen, se suprime acaso el trabajo? Posible es que tal suceda, pero suprimiendo tambien el fruto del trabajo que es el saber, y quedando el alumno sin alimento intelectual como el obrero queda sin alimento material si en lugar de trabajar se echa á dormir. No hay, pues, que dolerse de la fatiga ni del esfuerzo, porque son condiciones inherentes al trabajo, y si alguien se rinde á ellas es porque su naturaleza no tiene resistencia para la lucha en aquel terreno, debiéndole servir el quebranto de sus fuerzas de advertencia saludable para cambiar de rumbo á tiempo. Achacar á los

exámenes la culpa del exceso de fatiga cerebral es desconocer la realidad de las cosas: el alumno que ha estudiado bien todas sus lecciones durante el curso, siendo frecuentemente preguntado por su profesor, las repasa sin violentarse cuando llega el caso y sufre el examen gustoso sin cansancio alguno cerebral; el alumno que ha dejado el estudio para los últimos meses, ya por habitual indolencia, ya por falta de estímulo en el profesor, y quiere hacer en treinta días la labor de todo un curso, ese es el que se esfuerza y se cansa, y pone en inaguantable tensión su espíritu y pierde de peso, y sale rendido y maltrecho del examen. Pero ¿qué es el examen, aun en este desfavorable caso, sino el saludable acicate que ha sacudido la pereza de ese alumno? Claro que al espolearle le ha tenido que molestar; pero es una molestia que ha salvado la cultura de su espíritu, como el acicate del ginete, al herir los hijares de su montura obligándola á correr, la libra de caer en poder del enemigo.

Los exámenes son una necesidad absoluta en la enseñanza, y siendo esto así, no cabe andar en transacciones buscando el medio de reducir su número; el trabajo de cada curso debe tener su sanción en un examen, y pensar que las materias que se estudian en dos ó más cursos se estudiarán mejor haciéndolas objeto de un solo examen final, es desconocer por completo la naturaleza humana y las leyes económicas del trabajo psíquico. Y ni siquiera se obtiene de este modo alivio alguno para el trabajo intelectual del alumno, sino todo lo contrario; los males del *surmenage* proceden precisamente de la acumulación de materia de examen en un momento dado; distribuid esa materia en porciones, y sobre poder ahondar mejor en su conocimiento, habreis descargado de un gran peso á la inteligencia. Esto es tan elemental y tan evidente, que apenas se comprende se discuta, ni menos que haya legisladores que se dejen influir por las jeremiacas lamentaciones de ciertos padres de familia á quienes importa muy poco todo lo que no sea la pronta obtención de un título por sus hijos, y de ciertos profesores á quienes todo trabajo didáctico abruma, importándoles tan solo estar bien al corriente del percibo de su sueldo.

¿Quiere decir todo esto que nosotros defendamos el actual sistema de exámenes? De ninguna manera. Los exámenes son absolutamente necesarios, pero tal como en la actualidad suelen practicarse son una farsa indigna, que cuanto antes debe desaparecer. En esto como en todo sin embargo en la sociedad contemporánea, la hipocresía domina y todos quieren justicia, pero no por su casa; todos reconocen que el descrédito de los exámenes procede de la lenidad con que se practican,

pero son muy pocos los que, sometidos á pruebas más rigurosas, no las rechazan para los suyos. En el profesorado mismo, todos proclaman la necesidad de un criterio de prudente rigor, para que la prueba del examen resulte eficaz y autorizada; pero llegado el caso de calificar el examen, unos por sentimentalismos fuera de lugar, otros por debilidad de carácter, alguno por alardear de generoso y casi todos por flaquezas de la voluntad y estímulos del mal ejemplo, no se deciden á reprobado al alumno reprobable y otorgan patente de saber al que públicamente acaba de demostrar su ineptitud.

¿Puede esto remediarse? En absoluto creemos que no, porque el único remedio eficaz consiste en cambiar el carácter, y este es fruto del medio ambiente, y el medio ambiente en que vivimos es medio ambiente de relajación y de inmoralidad, de culpables condescendencias y de vergonzosas debilidades. Los ministros atropellan la ley y apenas si en el Parlamento se levanta alguna tímida voz para exigirles una responsabilidad que nunca llega; del más alto al más bajo, apenas nadie tiene clara conciencia de sus derechos ni menos exacta noción de sus deberes. Todo funcionario se imagina que del cargo que desempeña puede hacer el uso que le acomode, poniéndolo al servicio de sus pasiones ó de sus concupiscencias y de tal modo es corriente este modo de ver las cosas, que nadie se sorprende de que un ministro salte sobre la ley para servir á un amigo, ó de que un juez falle favorablemente un proceso para dejar contento á su protector, ó de que un catedrático dé una buena nota al hijo de un compañero, aunque no la merezca. Es verdad que se murmura un poco de todos esos actos; pero los mismos que murmuran, cuando llega el caso, son los primeros en pedir, como la cosa más natural y corriente, que se come a en su provecho la misma injusticia que censuraban.

No, el mal no tiene fácil remedio y es hacerse muchas ilusiones creer que se puede estirpar con cierta clase de medidas. Pero fuerza es atajar sus progresos y reducir su extensión y hay que pensar seriamente en curar esta llaga de la enseñanza, si no queremos que acabe con la vida de la enseñanza misma. Para ello importa fijarse en la índole de las pruebas de examen, en la composición de los tribunales y en la intervención que á cada uno corresponde en los actos de interrogatorio y calificación del examinando.

En cuanto á las pruebas de examen, declaramos desde luego que no nos entusiasman los exámenes por escrito, preconizados por muchos como eficazísimo remedio. Es verdad que la prueba escrita deja siempre rastro; pero ¿no debiera la publicidad de los exámenes ser

traba suficiente para que un tribunal no se excediera en las calificaciones y no vemos sin embargo que en todas partes los tribunales flaquean y claudican? Y un catedrático que no siente el acicate del deber, ni siquiera se siente turbado al emitir un juicio falso ante un público que ha de juzgarle á su vez ¿va á sentir de pronto fortalecido su ánimo por un papel escrito y resucitada por arte mágica la conciencia de sus deberes? No lo creemos. El examen por escrito será una burla más, mucho más grave y trascendental que las otras, mientras la sociedad actual siga viviendo de ficciones y de hipocresías. Mirado por el lado del Profesor, el examen por escrito no ha de remediar nada; el profesor servil seguirá siendo servil; el profesor cobarde no se sentirá valiente por ese cambio de forma en el examen; el profesor holgazán y desidioso—tipo más corriente de lo que se cree y causa, por su afán de acabar cuanto antes y por su despreocupación, de la mayor parte de los males de que se trata—seguirá siendo tan desidioso y holgazán como antes. Mirado por el lado del alumno, el examen por escrito será para muchos poderoso estimulante, pero precisamente los jóvenes en quienes tal efecto produzca, son de los que no necesitan acicate; para los más el exámen escrito será recurso contraproducente porque solo servirá para fomentar su papagayismo y atrofiar su inteligencia; incapaces de dar por sí solos forma á lo aprendido, se esforzarán más y más en fijar en su memoria los textos y una vez vaciados estos en el papel no quedará en aquellos cerebros ni una partícula de verdadera ciencia, de ciencia digerida y asimilada. Por escrito son los actuales exámenes de ingreso y la medida de lo que puede obtenerse con la aplicación de ese procedimiento á los exámenes de asignaturas, nos la da el merecido descrédito en que se halla el examen de ingreso. Los exámenes por escrito—siempre por supuesto mezclados con los orales—sólo pueden y deben ser exigidos con legítimas esperanzas de buen resultado en los ejercicios del grado de bachiller; allí el alumno está ya formado, su capacidad intelectual es suficiente para que se le pueda exigir una prueba escrita, y la inspección, una inspección verdad con todas sus consecuencias y sanciones, sería posible, práctica y eficacísima. Los preparadores, sabiendo ya que sus alumnos habían de ser sometidos á esta prueba final, cuidarían algo más de cultivar su inteligencia sin fiarlo todo á la memoria y no tardarían en tomar otros rumbos los sistemas didácticos corrientes.

Tampoco nos entusiasma otra innovación con la que vemos encariñados á algunos espíritus, consistente en suprimir el sorteo de las lecciones de examen sustituyéndolo por preguntas hechas al arbitrio

de los juzgadores. Con esto se hace más fácil la parcialidad en el profesor, se fomentan las recomendaciones y se falsea hasta el extremo el juicio, sin contar con que, una vez establecida esta práctica, no tardarían en formarse rutinas y se sabría de antemano á qué clase de preguntas era aficionado cada profesor, como sucede hoy mismo en los exámenes del grado en que ese procedimiento se halla en uso. Todo lo que sea eliminar elementos de perturbación moral debe procurarse en los exámenes; por eso no podemos aceptar como remedio de los males de los exámenes la arbitrariedad del juez, como estimamos altamente nociva la reforma que en este punto se ha hecho en el sistema de oposiciones á cátedras, sustituyendo las objeciones de los contrincantes por observaciones de los jueces. Aun en el caso de tratarse de un espíritu bien equilibrado, recto y justiciero, no pueden evitarse desigualdades absolutamente fatales, inherentes á la naturaleza humana, por el estado del ánimo, por influencias atmosféricas, por diferencias de reposo ó de cansancio, de salud ó de enfermedad, de simpatía ó antipatía, todo lo cual tiene forzosamente que traducirse en desigualdades de trato que llevan al juicio elementos obligados de perturbación: esto sin contar con que la libertad de criterio y la espontaneidad de expresión del opositor, han de sentirse no poco cohibidas con la intervención personal de sus jueces, mucho más si, como en muchas materias tiene necesariamente que ocurrir, la observación del juez responde á una convicción doctrinal y no se hace por mera fórmula. En los exámenes esta intervención arbitraria no es de tan graves consecuencias; pero constituye un elemento de parcialidad y una tentación de prevaricación, y basta y sobra para que no deba en ningún caso establecerse, tanto más cuanto que los males que se intenta remediar de esta manera, tienen tan fácil remedio sin apelar á semejante recurso. Si lo que se busca en efecto es evitar que las tres lecciones sacadas á la suerte versen sobre una sola parte de la asignatura ¿hay más que repartir las papeletas ó bolas del sorteo en tres sacos ó bombos como hacen muchos catedráticos y hacer que el alumno saque una lección de cada grupo? Por otra parte, ¿á qué profesor que sepa serlo no le es fácil, con motivo de una lección cualquiera, tantear el estado del alumno en la asignatura hasta convencerse del grado en que la domina?

Repetimos que el único remedio del mal está en el cambio del carácter, en la vigorización del sentido moral, en los profesores y en los padres de familia principalmente; á lo que hay, pues, que tender, es á vigorizar el carácter, á robustecer el sentido moral. Como medios eficaces—sin que por eso creamos que sean infalibles—encontramos dos:

uno en la constitución y funcionamiento de los tribunales y otro en la creación de la libreta escolar.

Hoy los tribunales de examen se forman con el profesor de la asignatura y otros dos jueces, catedráticos, auxiliares ó profesores privados, y en este tribunal, por regla general, el profesor de la asignatura es el único que pregunta, siendo sus dos compañeros meras figuras decorativas, que algunas veces ignoran la materia sobre que versa el examen, que pocas veces se interesan por ella ni toman notas y que casi siempre asisten distraídos al acto, tomando sin embargo parte activa en la votación y aportando á las calificaciones sus compromisos personales. Esto es necesario variarlo, si se quiere con sinceridad regenerar la enseñanza. Es preciso que el tribunal se componga de jueces competentes, no con competencia presunta, sino real y efectiva y para estimular su aplicación, hacer patente su saber y dar base positiva á su solidaridad, es preciso que todos ellos intervengan en el examen y que dejando siempre al profesor la dirección y la intervención principal, dirijan cada cual una pregunta siquiera á cada alumno en cada lección y tomen nota por escrito y en cuadernos que luego hán de archiversse á semejanza de lo que se hace en las Academias militares, del juicio que hayan formado del alumno; comunicadas estas notas numéricas al final del examen, el promedio dará la nota merecida por el examinando.

Hoy las familias, en general, se desinteresan por completo de sus hijos y la comunicación entre padres y profesores es completamente nula. Los hijos suelen ir contando á sus casas que se han sabido la lección y que van perfectamente, y cuando llega el examen suelen venir los desengaños y los disgustos; entonces los hijos confiesan su ignorancia y los padres beben los vientos por forzar la conciencia del profesor ó siguen manteniéndoles en el error, y el fracaso en los exámenes irrita á los padres por lo inesperado. Esto tampoco debe seguir así. Es preciso que las familias de los alumnos vivan en comunicación con el profesor y para ello estimamos necesario crear la *libreta escolar*. Todo alumno debe ir provisto de una libreta en la que el profesor consignará mensualmente las faltas de asistencia, notas de aplicación, aprovechamiento y conducta y demás observaciones que estime pertinentes; estas notas se inscribirán también en el libro anuario de alumnos por orden alfabético que deberá obrar en la Secretaría, para comprobación y garantía de las libretas escolares, y éstas deberán presentarse por los alumnos en el acto del examen para ser tenidas en cuenta en la calificación definitiva. Con estas libretas se obtienen dos positivos resultados: estimular al profesor para que cumpla sus deberes y

no reduzca la clase á una conferencia de Ateneo, é interesar á las familias en los estudios del alumno; esto aparte de la gran ventaja que ofrecen esas libretas para la exacta apreciación del examinando.

Complemento de estas medidas de saneamiento y dignificación, sería la supresión de los derechos de examen; como en estos derechos encuentra sin embargo el profesorado una pequeña mejora de su mezquino sueldo y como nada es más justo por otra parte que la retribución en una ú otra forma de ese trabajo extraordinario, el Estado cobraría los derechos de examen y señalaría un aumento de sueldo en compensación á los catedráticos; para no proceder arbitrariamente en este punto, se tomaría como base reguladora el promedio de los derechos de examen recaudados en cada Instituto en el último quinquenio ó decenio, y se fijarían en 250, 500, 750 y 1.000 pesetas, los aumentos de sueldo á cada catedrático, en vista del promedio indicado. El Estado no perdería nada en el cambio, y el decoro del Profesorado ganaría no poco, poniéndose término á la vergonzosa lucha de intereses que existe entre unos y otros establecimientos y que explica de modo bien poco digno la crecida matrícula de ciertos Institutos; se eliminaría del examen un elemento de perturbación moral y se tendría además una clasificación acertada de los Institutos, en lugar de la puramente artificiosa que hoy existe (locales, provinciales, universitarios y centrales), que podría servir de base para modificar racionalmente la legislación sobre permutas, cédulas personales, etc.

Quizá quisiéramos pedir alguna innovación más: pero como la experiencia enseña que lo mejor es enemigo de lo bueno, nos limitamos á estas indicaciones bien seguros de que la seriedad, la dignidad y la justificación de los exámenes quedarían restauradas con la adopción de esas tres medidas; la intervención directa, obligada y personal de todos los jueces en el examen, la creación de la libreta escolar y la supresión de los derechos de examen.

VI

LIBROS DE TEXTO

No menos erizada de equivocados prejuicios que la cuestión de los exámenes, está la cuestión de los libros de texto. El empeño de todo profesor de dar á la estampa lo que sabe, aunque nada tenga de original ni de propio, por el pueril afán de pasar por autor de algo, de lograr alguna ventaja en su carrera ó de obtener un pequeño lucro con

que reforzar su exíguo sueldo, y la excesiva tolerancia que en esta materia se ha tenido, sin que los autores hayan tropezado con ninguna traba para imponer á sus alumnos sus libros, ha dado por resultado la multiplicación prodigiosa de los textos y la comisión de no pocos abusos, dignos de severa represión. El grito de protesta ha sonado, la alarma ha cundido y todos han convenido en que era preciso poner remedio con urgencia á semejante malestar; pero la impresionabilidad del carácter de la raza se ha mostrado una vez más y del abuso de la libertad, se ha pretendido saltar al abuso de la tiranía llegándose á proclamar hasta la resurrección de la tasa en la extensión y precio de los libros, cuando no se llegaba al absurdo de otorgar al alumno el derecho que se negaba al profesor, permitiéndole elegir el texto que más le acomodase, imponiéndolo para el examen al profesor mismo.

Examinando con serenidad de juicio y sincero propósito de acierto tan interesante pleito, fuerza es reconocer al Estado el derecho y el deber de intervenir en el señalamiento de los libros de texto sin faltar no obstante al respeto que merece la libertad de la cátedra; por eso el Estado, del mismo modo que señala las materias de estudio, puede y debe fijar el contenido sustancial de cada una, sin marcar orientaciones ni señalar rumbos ni entrar en pormenores de exposición que coarten en lo más mínimo la libertad del Catedrático, dentro del propósito educativo del legislador. Nada de programa único que mataría toda iniciativa ahogando todo estímulo; un cuestionario de líneas generales, un simple *índice de materias* de cada asignatura, que luego cada profesor desenvuelva con el criterio, método y extensión que mejor le parezcan: eso es lo que al Estado corresponde para que, dentro de la natural variedad con que cada profesor haya de exponer sus doctrinas en cada materia, aparezca la unidad de la materia misma.

Conocido ese cuestionario-resumen ó índice de materias, cada profesor debe quedar en libertad de desenvolverlo como tenga por conveniente. Si se tratara de estudios universitarios, podría eximirse de la obligación de señalar un texto, pudiendo sus alumnos tomar de viva voz sus explicaciones: pero este procedimiento, que aun en estudios superiores es harto discutible, dando lugar á muchos abusos y á la explotación de los apuntes ó copias autografiadas, cien veces más escandalosa que la más escandalosa de los libros de texto, por malos y caros que sean, es de todo punto inaplicable para la segunda enseñanza, donde los alumnos no tienen, ni la rapidez de comprensión ni la soltura en el escribir necesarias para tomar apuntes medio aceptables; en la segunda enseñanza el texto es absolutamente preciso en todas

las asignaturas, y el profesor puede al efecto publicar un libro propio ó señalar un texto ajeno á sus alumnos; pero el Estado á su vez puede y debe intervenir de nuevo, y autorizar ó no el libro adoptado por el profesor, sin que en caso alguno sea obligatoria para el alumno la adquisición del texto señalado. Este señalamiento es un deber en el profesor, como es un derecho en el alumno; el profesor cumple con decir al alumno el libro por donde debe estudiar; si luego el alumno lo adquiere, ó estudia por el de un compañero ó por el de una biblioteca pública, ó se prepara por otros libros que contesten satisfactoriamente al programa, cuenta es suya exclusivamente, sin que sepamos que haya profesor ninguno que haga lo que suelen hacer en algunas Academias militares, donde al empezar el curso se obliga á cada alumno á presentar á su profesor un ejemplar de la edición corriente del texto señalado.

Mucho se han criticado los abusos cometidos por los autores de libros de texto sin precisar bien en qué consisten tales abusos. El primero y principal es el de *meterse á escritores* quienes en su vida se han sentido con vocación de tales ni tienen condiciones para ello; eso de que, por el hecho de tomar posesión de una cátedra, cualquier licenciado se sienta inspirado y se crea en la necesidad de dar á luz un modo de pensar, que ni siquiera es suyo, dando su nombre á cualquier aborto didáctico, es cosa hoy corriente, y causa efficacísima del descrédito del profesorado, pues claro es que quien en su vida ha escrito nada para el público, corre gravísimo riesgo de extraviarse al lanzarse en un terreno que no conoce; de ahí esa serie de libros sin meollo, mal escritos y peor editados, incoloros, inodoros é insípidos, cuando no son abigarrados y nauseabundos, fruto de una mercachiflería vergonzosa, pasto de ingenios hueros, nacidos al calor de un amor propio ridículo ó de un afán de lucro indecoroso. Dado este primer mal paso, que solo puede inspirarlo la ignorancia ó la codicia, todo lo demás se explica. El sobreprecio impuesto al libro para que produzca más, la mala calidad de la edición para que cueste menos, el empeño en figurar en tribunales de oposición para favorecer á los que se comprometen á ponerlo de texto, las crecidas primas á los profesores que lo adoptan, etc.

Pero hay algo todavía más inmoral que el autor (¡!) de un mal texto, y es el profesor que señala un texto ajeno sin tener otra cosa en cuenta que la mayor utilidad que puede producirle. Al fin en el Profesor-autor hay algo de gallardía, siquiera sea mal entendida, en dar su nombre á un libro y lanzarlo á la circulación bajo su responsa-

bilidad. Pero ¿qué pensar del profesor que, escudándose con el nombre de un extraño, impone un mal libro á sus alumnos, explotándolo indignamente y á mansalva, apareciendo hipócritamente como desinteresado del negocio cuando lleva en él la mejor parte? ¿Qué pensar del profesor que anda á caza de restos de ediciones de autores fallecidos para comprarlas por papel viejo y venderlas á alto precio? ¿Qué pensar del profesor que se presta á poner un libro de texto siempre que le dejen aumentar arbitrariamente su precio? Todo esto pasa, para desdoro del profesorado y con grave mengua de su prestigio y de los altísimos intereses que le están encomendados; es verdad que son pocos los que de tal modo se prostituyen; pero bastan para producir el escándalo y para que caiga sobre el profesorado entero el baldón de su indignidad.

¿Cómo atajar tan grave daño? Algo pueden hacer los Claustros, constituidos como tribunales de honor, pero no fiamos mucho de semejantes intervenciones. La ingerencia de la política en los nombramientos para los cargos directivos, que pocas veces recaen en los más dignos y pundonorosos; el mal entendido compañerismo, que hace se cierren los ojos y enmudezca la lengua ante las faltas de los procaces; la estrecha solidaridad que se establece entre los inmorales, acobardando á los buenos; la perniciosa influencia del espectáculo que ofrecen los vicios todos de nuestra administración, donde es tan frecuente ver premiadas la holganza y la venalidad y postergadas y escarnecidas la laboriosidad y la honradez; la natural resistencia de todo espíritu á la lucha; todo esto y otras muchas causas más hacen estéril en general la iniciativa de los Claustros ahogando en germen todo generoso impulso regenerador.

Dejando en pie la institución de los Tribunales de honor, que puede, depuradas las condiciones morales del personal, dar excelentes frutos, fuerza es acudir al Estado para que intervenga y ponga coto al mal. ¿Cuáles son los límites de esa intervención y en qué forma debe ejercitarse? El Estado no puede consentir que ningún libro destinado á la enseñanza sea contrario á la moral ni á las instituciones fundamentales del país; el Estado no puede consentir que ese libro no contenga toda la materia propia de la asignatura á cuyo estudio se destina; el Estado no puede tolerar que se enseñen errores notorios en puntos no sujetos á discusión; el Estado en fin no puede tolerar que se ponga en manos de la juventud un libro que no esté escrito con corrección: hasta aquí puede y debe llegar la acción del Estado. Para que esa acción sea eficaz y autorizada, el Estado debe encomen-

dar la calificación de los libros de texto al Consejo de Instrucción pública, á la Inspección general de enseñanza y á las Academias: al Consejo para que declare si el libro contiene ó no toda la materia de estudio que debe contener; á la Inspección para que manifieste si contiene algo que sea contrario á la moral ó á las instituciones del Estado; á la Academia correspondiente, según la asignatura de que se trate, para que dictamine sobre si contiene ó no algún error notorio; y á la Real Academia Española para que declare si está escrito con corrección. Si á esto se agrega la obligación que se impondría á cada autor de fijar la originalidad de su libro señalando los puntos en que consistía, (pues no debe tolerarse, por inmoral y atentatoria á los derechos de propiedad, la publicación de un libro que no sea original en algo, método ó doctrina, fondo ó forma, teorías ó procedimientos) se tendrían redondeadas las condiciones exigibles para su aprobación. Con todas estas necesarias trabas, y con tantas garantías de acierto, depurado el valor pedagógico, moral, científico y literario del libro, se cortarían los abusos existentes sin violencias ni atropellos de ninguna clase, dando á cada cual lo suyo, é interesando al mayor número de entidades respetables en la dignificación de los libros de texto.

Se dirá quizá que tantas trabas serían otros tantos trámites dilatorios que harían interminable el expedienteo, y que de este modo podía resultar que unos autores verían sin tardanza aprobadas sus obras, mientras que otros no las verían nunca. Estableciendo un turno riguroso en el despacho y señalando prudenciales plazos perentorios para la emisión de los respectivos dictámenes con sanción penal para quienes los infringieran, quedaría todo salvado. Y como una vez fijadas estas condiciones, el número de autores de texto había de disminuir extraordinariamente, puede asegurarse que ni el trabajo de los dictaminadores había de ser excesivo ni la espera de los interesados insostenible, y que todos, pero principalmente la enseñanza y la juventud, saldrían gananciosos de este empeño.

VII

RECURSOS Y VOLUNTAD.

El problema de la enseñanza, en el que va naturalmente envuelto el de la educación, es complejísimo, como todos los problemas sociales; pero más bien que un problema de plan de estudios ni de reforma de procedimientos, es ante todo y sobre todo, un problema de *recur-*

sos y de *voluntad*. De nada servirá la adopción de todas las soluciones indicadas ó de cualesquiera otras que pudieran estimarse igualmente eficaces, si la falta de recursos ó de voluntad esterilizan su planteamiento.

Recursos en el orden material para que la enseñanza sea lo que debe ser; voluntad arriba y abajo, desde el ministro hasta el último escribiente y el último alumno, para que la labor docente no resulte estéril: tales son los dos factores capitales absolutamente necesarios para dar cima á la solución del problema. Con estos dos elementos y el peor plan de estudios se logrará obtener una juventud disciplinada y culta y un profesorado á la altura de su elevadísima misión; sin ellos, el mejor plan fracasará, y los esfuerzos de alumnos y de profesores quedarán infecundos.

¿De qué sirve reconocer y proclamar que la enseñanza, especialmente en materias que requieren experimentación, debe ser eminentemente práctica, si esa práctica es imposible por falta de recursos? Es como reconocer la necesidad de los ejercicios de tiro al blanco, sin dotar al ejército de mar y tierra de la cartuchería y de los campos de tiro necesarios para practicarlos. ¿O es que se cree que puede enseñarse la química experimentalmente sin laboratorios y sin que en esos laboratorios trabajen los alumnos á riesgo de romper matraces y retortas y á fuerza de consumir ácidos y sales? Pues mientras no se dote á las Cátedras de física de todos los aparatos modernos y mientras las Cátedras de Química y de Psicología no tengan sus laboratorios bien montados y suficientemente surtidos para que los alumnos adquieran por sí mismos la práctica necesaria para la experimentación personal, ni la enseñanza será experimental ni práctica, ni el alumno sacará el partido que debiera de las explicaciones del profesor.

Y si la falta de recursos es notoria, produciendo la escasez del personal y del material que todos lamentamos, é imposibilitando la obtención de resultados á que sería facilísimo llegar en otro caso, no es menos patente la falta de voluntad, engendrada arriba por desmayos de sentimentalismo, flaquezas de inteligencia, apremios angustiosos de tiempo y presiones irresistibles de las pasiones políticas, y fomentada abajo por el mal ejemplo que desmoraliza y el compadrazgo que descorazona y envilece. No hay voluntad en los centros directores para exigir responsabilidad al profesor que falta á su deber; no hay energías para separar del servicio activo de la enseñanza al que está inutilizado para él; no hay decisión para declarar ineptos á los que han dado patentes muestras de ineptitud, física, moral ó intelectual; no hay valor

para ordenar la recogida de un libro mal escrito; se quiere tener siempre portillos abiertos al favor político y al nepotismo, y toda corruptela se sanciona y todo abuso se santifica si la pasión política ó personal se pone por medio.

En todo se ve la falta de voluntad y de orientación hacia el bien, cuando no la voluntad decidida y la marcada orientación hacia el mal. ¿Hay malos profesores? ¿Por qué los tolerais? Porque los habeis hecho vosotros mismos. Habeis formado un tribunal en el que domina la ineptitud, que es una inmoralidad, en quien nombra y en quien acepta, y la venalidad, que es un crimen, (venalidad por dinero ó por honores, por servicios mutuos ó por cualquier cosa, ¿qué importa?) y después de esto, obligando á ejecutar el papel de comparsas ó figuras decorativas á una minoría digna, engañais á esa pobre juventud, que viene repleta de entusiasmos y de abnegación, creyendo en todas las virtudes y en todos los ideales, y se vuelve con el corazón destrozado cuando no pervertido, creyendo en todas las infamias y en todas las bajezas.

¿Quién tiene la culpa? ¿El profesorado? ¿La juventud?... No; los que saben que hay en las leyes un portillo para que se cuele de rondón el contrabando y en lugar de cerrarlo para siempre, lo ensanchan cada día más. ¿Por qué? Por falta de voluntad para el bien ó por sobra de voluntad para el mal. ¿Qué quereis que sea después ese profesor así fabricado? ¿El sacerdote ó el mercader del templo de la ciencia? ¿Qué le importan á él la cultura nacional, ni el deber, ni la patria? ¿Cómo se ha de contar con él para nada que tienda á levantar el nivel moral del país? Los libros no responderán á ideal ninguno científico, ni pedagógico, ni literario, sino á un fin puramente mercantil y ese será el prostituidor de los libros de texto; su conciencia estará embotada y no responderá sino á requerimientos personales en los exámenes y ese será el que prostituirá los exámenes; la asistencia á cátedra le parecerá una carga insoportable, que rehuirá con cualquier pretesto cuanto pueda, y ese será el promovedor de toda indisciplina; y los exámenes y los libros y la disciplina académica serán vistos á través de la conducta de ese mal profesor, y el profesorado entero sufrirá las consecuencias de tan pernicioso ejemplo y la enseñanza padecerá gravísimas crisis y los hombres políticos se devanarán los sesos para buscar solución al problema, cuando la solución está en el arranque enérgico de una voluntad decidida, iluminada por una conciencia honrada y por una clara inteligencia. Los males que padece la enseñanza pública, no se curan copiando sistemas ingleses ó alemanes, chilenos ó japoneses

ni hablando en pro ó en contra de las teorías de Demolins, sino con una sola receta, en la que entren, por iguales dosis, estos dos ingredientes esenciales: la voluntad y el dinero.

El ejemplo tiene que venir de arriba en primer término, porque, como se decía en tiempo de Isabel la Católica: «jugaba el Rey, éramos todos tahures; estudia la Reyna, somos agora estudiantes». Mientras los ministros carezcan de sentido jurídico, y no acierten á respetar la ley, y crean que son ministros para hacer su voluntad, y el concepto cesarista del gobierno no desaparezca de nuestras prácticas gubernamentales, nada habremos adelantado. La reforma de las leyes tiene marcados sus procedimientos, y si es laudable la labor de un ministro que, consecuente con sus principios y sus ideas, se esfuerza en trasfundirlas á la legislación por medios legales, es intolerable, y abusiva, y criminal, la conducta del ministro que erige su voluntad ó su capricho en norma legal, sin respeto al derecho estatuido. Esa conducta, no sólo es indigna de un hombre de altura, sino que es cobarde y baja, porque no hay gallardía en atropellar la ley en un pueblo que tiene perdida la conciencia de sus derechos, ó que no sabe ejercitarlos, ó que si los ejercita, se estrella en la máquina administrativa que han montado los que mandan para garantizar su impunidad.

Hace falta,—y claro es que aquí rebasamos ya la demarcación de la enseñanza, por tratarse de una necesidad que trasciende á todas las esferas de la administración pública—una ley de responsabilidad real y efectiva de los funcionarios públicos, desde el ministro hasta el escribiente; hace falta que sea el ministro y no la nación la que pague los vidrios rotos, de tal modo, que el ciudadano atropellado en su derecho pueda llevar al ministro á los tribunales ordinarios y exigirle personalmente la responsabilidad de sus actos, y la indemnización de perjuicios que proceda. Mientras esto no se haga, los ministros seguirán riéndose de otras responsabilidades, y continuarán respondiendo lo que contestaba á un diputado á Cortes, catedrático, uno de los últimos ministros de Cánovas, cuando aquél le anunció que iba á interpelearle por un nombramiento que acababa de hacer, y que siendo de todo punto ilegal, había producido gravísimo escándalo: «Haga Ud. lo que quiera; pero si yo no he de poder hacer catedrático á un amigo mío ¿para qué soy ministro?» Y naturalmente, ante este modo de ver las cosas un ministro ¿cómo han de verlas los demás? «Si yo no he de poder fallar un pleito á favor de un amigo, ¿para qué soy magistrado?» «Si yo no he de poder dar mi voto á un amigo para que obtenga una cátedra ó una canongía ó un juzgado, ¿para qué me han hecho

de este tribunal de oposiciones?» «Si yo no he de poder despachar favorablemente el expediente de un amigo, ¿para qué soy jefe de este negociado?» «Si yo no he de poder dar la elección de este pueblo á un amigo, ¿para qué soy presidente de la mesa?» «Si yo no he de poder dar un sobresaliente al hijo de un amigo, ¿para qué soy catedrático?» Y así, en todos los órdenes y en todas las esferas, se va repitiendo como un eco aquella blasfemia del jefe: «¿Para qué soy ministro sino para hacer mi voluntad, para poner este cargo de confianza y de honor que el país me confiere, al servicio de mis pasiones y de mis concupiscencias?» «Y si queda algún resto de pudor ó de sentido moral en aquella conciencia perturbada, no falta una voz amiga que le grite para ahogar todo escrúpulo: «¿No han hecho todos lo mismo? No se reirían de tu puritanismo si de otro modo obraras?» Pero sepa ese ministro, que atropella un derecho sagrado, que mañana pueden condenarle á una indemnización del daño producido, y de otro modo se conducirá; sepa ese magistrado que falla un pleito contra la ley que mañana han de exigirle el abono de los perjuicios causados, y otra será su conducta; sepa ese profesor, que pone su cargo al servicio de sus amistades personales ó políticas, que mañana una visita de inspección puede patentizar su mal proceder, y no habrá cuidado de que falte á sus deberes.

Entonces se cuidaría el Ministro de rodearse de personas competentes, laboriosas, de buena fe y acrisolada rectitud, que le dieran positivas garantías de acierto, en lugar de buscar aduladores sin vergüenza ó amigos de conciencia fácil para alentarle en sus desafueros; entonces tendría autoridad moral para exigir todo género de responsabilidades á sus subordinados y se acabaría de una vez para siempre con esos Catedráticos que sólo se ocupan en firmar la nómina y que anteponen toda otra ocupación,—el servicio de su clientela, la asistencia á una vista ó á una consulta, el compromiso de almorzar con un amigo ó el de festejar el santo de su cuñada ó el de ir á esperar á un forastero,— al sacratísimo deber de desempeñar su cátedra, cometiéndolo con la mayor frescura un robo de tiempo y de trabajo al Estado que les paga y les sostiene. Todos los pecados hallarían su castigo y todos los abusos su freno, y la enseñanza sería entonces lo que debe ser: nobilísima función para formar almas cultas y dignas, baluartes de la grandeza moral, intelectual y material de la nación.

FERNANDO ARAUJO.

VARÓN

—¡Me jiedin los hombris
que son medio jembras!
cien vecis te iji
que no se lo dieras,
que al chiquín lo jacían marica
las gentis aquellas.
Ahora ya lo vide, y á mí no me mandis
más vecis que güelva.
Te largas tú á velo,
que pué qui no creas
que tu cuerpo ha parío aquel neni,
ni que lo cebastis con tu lechi mesma,
ni que tieni metía en la entraña
sangri de mis venas.
Náa más de mimarros
y delicaezas:
se ha quecao lo mesmo que un jilo,
paliúcho y sin chispa de juerza.
Cá instanti se lava,
cá instanti se peina,
cá instanti se múa
toa la vestimienta,
y se encrespa los pelos con jierros
que se los retuestan,
y en los dientis se da con boticas
de unos cacharrinos que tieni en la mesa,
y remoja el moqueru con pringuis
náa más pa que güela.

¡Jiedi á señorita
 dendi media legua!
 Se levanta á las nuevi corrias
 y á las docí lo menos se acuesta:
 va á ponersi pochu
 si acontina de aquella manera.
 ¡Güeno está pa mandalo á bellotas,
 pa ayualmi á escuajal en la jesa,
 pa jacel un cargujo de tarmas
 y traelo acuestas
 ú pa estarsi cavando canchalis
 dendi que amaneci jasta que escureza!
 Los muchachos de acá me esconfío
 que mos lo apedrean
 cuantis venga jiciendo pinturas
 ú jablando de aquella manera:
 y verás cómo el mozu no tieni
 ni agallas, ni juerza
 pa, el primero que quiera moflarsi
 rompeli la jeta.
 Ya no dici padri,
 ni madri, ni agüela:
 «mi papá, mi mamá, mi abuelita»,
 asín chalrotea,
 como si el mocosu juesi un señoruco
 de los de nacencia.
 Ni mienta del pueblo, ni jaci otro oficio
 que dil á una escuela
 y palral de bobás que allí aprendi,
 que pa náa le sirvin cuantis que se venga.
 Pa sabel sus saberis, le iji:
 »sácame la cuenta
 del aceiti que hogaño mos toca
 del lagal por la parti que es nuestra.
 Se maquilan sesenta cuartillos
 pacáa parti entera,
 y nosotrus tenemos, ya sabis,
 una media tercia
 que tu madri hereó de una quinta
 que tenía tu agüela Teresa».

¡Ya ves tú que se jaci en un verbo!

Sesenta la entera,

doci pa la quinta,

cuatro pa la tercia,

quita dos pa una media, y resultan

dos pa la otro media.

Pos el mozu empringó tres papelis

de rayas y letras;

y pa esenrearsi

de aquella macja,

ijo que el aceiti que á mí me tocaba

era *pe minus erri*, ¿te enteras?

¡Pus pués dil jiciendu

las sopas con ella!

¿Y esus son saberis?

¡Esas son fachendas!

No le quisi mental del garrapo,

ni icili siquiera

que hogañazo vendimus el churru

pa compral un cachuju de tierra.

¡Allí no se jabla

de esas cosas, ni en ellas se piensa!

Náa mas que se jaci comel confituras,

mercal vestimientas,

dirsi á los cafesis,

dirsi á las comedias

y palral de bobás que no valin

ni siquiá una perra.

Jolgacián como el nuestro muchacho,

no va á habelo, si aquí no se almienda.

Yo no lo distingo de otros señorinos

que con él se ajuntan y jolgacianean.

¡Son como maricas!

¡uy, qué vestimientas!

Ves una presona

por detrás, en la calli, tan tiesa,

y endi lejus, no sabis de cierto

si es machu ú es jembra.

Güelin á lo mesmo,

como las ovejas,

y pa aquí no es asín, que cá cosa
güeli á su manera:
güeli á machu la carni de hombri,
y la carni de jembra, da á jembra.
Hay que dil á buscal al muchacho
cuantis que se puea,
y le dicis á aquellos señorís
que esu que no quita pa qui se agraeza,
pero que á su padri le jaci ya falta;
y asín se la enreas.
No lo quió jolgacián, anqui muchus
saberis trujiera.
Y no es esu solu lo que á mí me enrita,
que otras cosas me jacin más mella.
Hay que dí á buscalo cá y cuando:
que venga, que venga,
porque, mira: ¡me jiedin los hombris
que son medio jembras!...

JOSÉ MARÍA GABRIEL Y GALÁN.

CRÓNICA REGIONAL

Sumario:—Advertencia.—Manifestaciones.—Vuelve á hablarse de San Vicente de Alcántara.—Huelga.—Nuevo gobernador.—Trabajo excesivo.—Un *minué*.—Laboratorio químico-agrícola.—Fallecimientos.—D. Juan Justiniano Arribas.—Dónde conocimos á Campoamor. ¿Fué químico?—Feliz hallazgo y publicación del *Romancero de Hernán-Cortés*.—«A los extremeños de ambas provincias.»—Un extremeño en la Universidad Central.—Periódicos.

Del dicho al hecho hay mucho trecho.

Tenemos anunciado que la REVISTA se publica en la segunda quincena de cada mes, pero como no es lo mismo *prometer* que *dar*, vean ustedes comprobada la verdad de ciertos apotegmas, en nosotros mismos. ¿Cómo hemos de atrevernos á decir que habrá más puntualidad de aquí en adelante? Fuera obra de uno la REVISTA y aun sería desca-bello hacer tal afirmación. Mil contingencias hacen vanos los propósitos.

Sirva este proemio de aviso, á los lectores que tuvimos alarmados esperando el número de Enero.

*
* *

¿Por dónde comenzamos haciendo la crónica de Febrero?

¿Por la huelga de los obreros del ferrocarril del Oeste y línea de Madrid á Cáceres? ¿Por los bailes de máscaras? ¿O hablaremos de aquella...—cómo decía, señor, cómo decía—«imponente» ó cosa así, manifestación de estudiantes habida en Cáceres, según un telegrama de *El Imparcial*.

¡Cosa más graciosa! Les dicen en el Instituto á los alumnos que se suspenden las clases, según prevenía la «Gaceta» y salen en tropel á la calle con el alborozo natural de ver anticipadas las vacaciones del Carnaval y quiere sacarse de esto sustancia política en aparatoso telegrama.

Días después debió alguien de decir á los escolares de Badajoz que en qué pensaban, estándose como muertos, cuando era de rigor pedir clases aunque fuesen vísperas del «domingo gordo», porque sólo así mostrarían ser dignos de un siglo que ha de ser regenerador por excelencia.

Y si no que lo digan los de San Vicente, de quienes ya hablamos en el número anterior.

Los republicanos de este pueblo, que han de tener por divisa: *A mal tiempo buena cara*, celebraron el día II, aunque llovía á cántaros, marchándose al campo á las once de la mañana, calado el gorro frigio,

—y calados por supuesto—con bandera desplegada y música por delante. Les llovió todo el día, si Dios tenía qué; pero cuentan que volvieron satisfechísimos á las cinco, después de haber discurseado larga y patrióticamente, mostrando «alegrías, salud y vida por todas partes» bajo la inclemencia del cielo.

Por la noche tuvieron velada en el teatro, conmemorativa de la proclamación de la República, con su apoteosis de retratos, follaje, bengalas, trofeos y niños «simbólicos». Se volvió á discursar, encomiando á *Electra*, bajo la fe de los que asistieron á su estreno y la concurrencia quedó muy complacida.

La huelga de obreros á que nos hemos referido, duró varios días con los daños naturales para la Compañía, sus empleados y viajeros. Los pocos, de éstos, que se aventuraron á montar en trenes guiados por manos poco expertas, llegaron á los puntos que se proponían, retrasados, *pero* ilesos. Cosa que se tuvo por milagro.

En estas circunstancias llegó á Cáceres el nuevo Gobernador civil D. Santos Ortega y Frias.

¿Qué pensarán de la cuestión social esos empleados de las oficinas de Hacienda de Badajoz, que les han hecho trabajar desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde y desde las cinco de ésta á la una de la madrugada, permitiéndoles una horita para cenar y descabezar el sueño si les acometía?

Parécenos que se hubieran ido gustosos á sustituir á los cargadores del muelle de Gijón, donde al fin, el que más y el que menos, hubiera mejorado de salario, con menos horas de trabajo.

El Carnaval ha estado animado. El sol benigno en esos días convidó á las máscaras callejeras á esparcirse chillando. Los salones de baile muy concurridos en toda Extremadura, si hemos de creer á los periódicos regionales; nota que consignamos aunque contraríe á algún periódico de la Corte que ha tenido la tema de que todos los provincianos estamos afligidísimos y sin gusto para nada, por lo que nuestros lectores ya saben.

Ha sido de los bailes el más atractivo, según sus descripciones, el celebrado en el Círculo Emeritense, el martes de Carnaval, por haberse presentado en aquel elegante salón nueve gentiles parejas de las familias selectas de la ciudad *Augusta*, bailando el minué del *Don Juan* de Mozart, con que las recibió la orquesta. Ellas iban con los tocados y faldas ahuecadas de la época de Luis XV, y los caballeros eran galantes petimetres que vestían frac, corbata de encajes, calzón corto y zapato escotado.

Aunque la Diputación de Badajoz nos tiene disgustados porque no restaura el monumento de la Albuera y por otras variâs cosas que aquí han salido á relucir, no le escatimaremos los aplausos por la buena obra de haber fundado un laboratorio químico-agrícola al cual podrán acudir todos los agricultores de la provincia para los análisis de tierras y abonos, sin que esto les ocasione el menor gasto.

Estos laboratorios son la base firme en que se ha de apoyar nuestra agricultura, si ha de remontar el vuelo algún día dejando las rutinas tradicionales.

*
* *

Entre los fallecidos este mes deberemos recordar á los extremeños D. Manuel Gómez Marín y D. Diego Montero de Espinosa.

Éste había sido Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia; aquél ha muerto desempeñando el cargo de Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo y estuvo designado para la cartera de Gracia y Justicia, de cuyo Ministerio no llegó á tomar posesión por impedirlo el golpe de Estado del 3 de Enero.

Otro cuya pérdida se lamenta por todos los extremeños—y creemos que no nació en esta tierra, aunque como hijo adoptivo de Badajoz y Medellín, extremeño hay que llamarle—es D. Juan Justiniano Arribas, poeta de altos vuelos fallecido en Badajoz, que, anciano ya, contaba 80 años, conservaba aún fresca la inspiración, como lo prueba una poesía suya que leímos no hace mucho en uno de los periódicos de aquella capital.

En la milicia alcanzó el grado de coronel y honrosas cruces; en las Letras la estimación de la Real Academia Española que le nombró su Correspondiente y de la Sevillana á que también pertenecía. En varios certámenes literarios se le otorgaron premios y deja relevantes pruebas de su valía como poeta épico en sus poemas *Roger de Flor*, *Cristóbal Colón* y *Hernán Cortés*.

El cariño que se le profesaba en la capital y el respeto que á todos merecía, lo revela la *Corona fúnebre* que *El Liberal Extremeño* le dedica en sus páginas, donde expresan sentidos recuerdos todos los escritores de Badajoz.

¿Por qué no hemos de lamentar también desde este rincón de la patria la muerte del gran Campoamor, cuando este nombre nos hará siempre recordar impresiones inefables de nuestra juventud que durarán mientras vivamos?

Un médico ha referido, en difuso artículo inserto en un periódico de Madrid, que él puso en relaciones á Rioz y Pedraja y al filósofo poeta que asistió algún tiempo á la cátedra de Química que explicaba el primero.

Permítasele al que esto escribe decir algo más sobre estas aficiones del poeta á las ciencias naturales, porque al fin no va á hablar mas que de UN CONDÍSCIPULO.

En 1875 y en el aula del Conservatorio de Artes ya desaparecida —pues estaba en la Trinidad, Ministerio de Fomento hasta hace poco —en que explicaba Física D. Gonzalo Quintero á los alumnos de Medicina, Farmacia y Ciencias, conocimos por vez primera á Campoamor. Llamábanos la atención aquel señor de patillas y cabello blanco que constante entraba en la clase con el profesor, ocupando á la puerta, que á nuestra izquierda daba comunicación al gabinete de aparatos, una silla que para él sacaban. Bien ajenos estuvimos, varios meses, de que aquel sujeto que tenía la *humorada* de ir á aprender (?), con tantos mozalbetes, fuese el autor de las *Doloras*; muchos, acaso, lo ignoraron siempre.

Por entonces debió de asistir también á las cátedras de Química que explicaban Saenz Díez y Bonet; porque años después se vanagloriaban estos profesores de haberle tenido por oyente y más de una vez les oímos decir:—«Cuando el Sr. Campoamor se sentaba en esos bancos que ocupan ustedes...» Y esto era para advertirnos que no dijéramos «ácido *tártrico*» ni «*decolorar*» ni otras lindezas que tomábamos de libros que apestaban á francés, pues ya habían sido ellos amonestados por el académico oyente del empleo de términos tan poco castizos.

Bonet no transigía, (como acaso transigió Campoamor con sus compañeros de Academia dejando que incluyesen en el Diccionario el adjetivo *tártrico*); con los deslices de lenguaje que cometíamos. Parecía que aquel hombre de cuyos crisoles no se escapaban sin ser pesadas, hasta las cienmilésimas de gramo de una sustancia, hubiera también acrisolado el lenguaje, á su contacto con Campoamor, procurando separar toda clase de impurezas. ¡Como que se ponía severo, hasta lo sumo, con los brazos cruzados, si en las prácticas de laboratorio alguien mentaba la *etiqueta* de un frasco!—Señor mío;—decía con voz imponente—deje Ud. las *etiquetas* para Palacio.

Lo que quisiéramos ver explicado, es: si utilizaba Campoamor las retortas y aparatos que cuentan tenía en un armario de su gabinete. Porque no lo concebimos manipulando en un laboratorio.

Grande amigo suyo, cierto filósofo, colaborador de esta REVISTA, podría decirnos algo sobre el particular.

*
**

No tenemos necesidad de decir á nuestros lectores, quién era el insigne poeta cacereño D. Antonio Hurtado, gloria de nuestra escena contemporánea; pero sí que siendo joven, y entusiasta de las glorias nacionales, escribió una obra titulada *El Romancero de Hernán Cortés*, algunos de cuyos romances se publicaron en el periódico *El Fénix Extremeño* que veía la luz en Badajoz por los años de 1847, y merecieron de los literatos de entonces la más entusiasta acogida «y el que esto escribe—dice nuestro erudito Barrantes—, salido apenas de la infancia, se congratulaba de que en la misma Extremadura hubiese nacido el cantor de Hernán Cortés.»

Mas—¡incuria de poeta!—el original se le traspapeló en términos que el propio autor llegó hasta á ignorar su paradero, lo que lamentaron grandemente los amantes de las letras patrias.

Pero héte aquí que hace pocos días la importante casa editorial barcelonesa de D. José Espasa, nos sorprende con la publicación del *Romancero* que juzgábamos perdido,—ofreciéndolo al público como regalo y aliciente á los suscritores de la magnífica *Historia de Francia*, de Mr. Guizot, que ha empezado á dar á la imprenta—, ilustrado con multitud de dibujos en colores, que variarán según el asunto de cada romance, con los qué, y demás selectas condiciones tipográficas, resultará una obra elegantísima, digna del protagonista, del poeta, y que honrará al editor.

¿Y cómo fué el hallazgo?

Revolviendo los papeles del llorado escritor, su hermano y testamentario D. José encontró la joya perdida, que se apresuró á adquirir el Sr. Espasa, comprendiendo con su acreditado tino y experto golpe de vista, que la obra era *de éxito seguro*.

Somos los primeros en batir las palmas por el hallazgo y la publicación; y estamos persuadidos de que han de ser muchos los ejemplares que difundan por Extremadura las heroicas hazañas de nuestro eximio paisano el conquistador de Méjico, cantadas por plectro tan inspirado y armonioso como el de nuestro tambien paisano el Sr. Hurtado.

*
* *
«A los extremeños de ambas provincias».

Con este título ha circulado por los periódicos de la Región un suelto recomendando á todo el que tenga datos de extremeños ilustres (contemporáneos ó de otras épocas)—entendiéndose por *extremeños* también todo el que residiendo entre nosotros, honre la sociedad en que vive—de hechos históricos, fundaciones, efemérides, etc., etc., puede comunicarlos, con franqueo de *impresos* á D. M. Ramírez, Donoso Cortés 5, Badajoz, advirtiéndole si quieren sean publicados bajo su firma.

En realidad no sabemos qué clase de obra se propone hacer este editor.

En cuanto á la invitación, la tiene hecha igual la REVISTA desde su fundación, y esta Comisión de Monumentos á los municipios sin que haya dado gran fruto.

*
* *
Entre las noticias con que vamos á terminar esta Crónica, consignaremos la que nos es muy grata, de pasar á la Universidad Central, á explicar *Física superior*, D. Eduardo Lozano, extremeño, y distinguido colaborador nuestro.

De movimiento de prensa regional, apuntaremos:

Que ha restablecido su primer título *El Periódico*.

Que se publica uno nuevo, titulado *La Voz de Trujillo*, en la vecina ciudad.

Y, en fin, que por referencias sabemos que hay uno más, *El Eco de los Barros*, que se escribe en Villafranca.

Un Cacerense.

CRÓNICA GENERAL

Sumario:—Feminismo.—El trabajo penitenciario.—El valor de la publicidad.—La cría de cocodrilos.—El canal de Panamá.—Las cuatro reinas de Inglaterra.—Campoamor.

La *Grande Revue* publica un trabajo sociológico de René Viviani, sobre *la mujer en la familia, en la sociedad y en el Estado*, es decir, en la situación que se le ha creado hasta el presente por las costumbres, las instituciones y las leyes.

Estudia la situación de la mujer bajo estos tres aspectos y expone los cambios que ha de sufrir cuando el moderno socialismo logre sus fines. Se declara enemigo del llamado amor libre, tal como hoy se le considera, y afirma que mientras la mujer no haya conquistado la igualdad y no tenga garantías materiales de existencia, el matrimonio será su mejor refugio; pero que hay que lograr que el matrimonio sea una sociedad en la que los dos miembros tengan los mismos derechos, no habiendo ahora motivo alguno racional para que esto no pueda ser ya un hecho.

Para que la mujer pueda dedicarse como el hombre á todas las artes liberales, es necesario que esta se vea libre de la autorización del marido, orillando esta dificultad, suprimiendo de las leyes dicha autorización, ó recurriendo á los tribunales de justicia, cuando sobre este punto haya disentimientos en el hogar doméstico.

Pasando luego á la adquisición por parte de la mujer de sus derechos políticos, Mr. Viviani sostiene, que estos no le deben ser negados hasta que no haya hecho mal uso de ellos, puesto que puede ejercitarlos tan bien como los electores masculinos, como se ha demostrado en el Estado de Massachussets (Estados Unidos), donde se ha visto que tomaron parte en las elecciones más 28.066 mujeres.

Claro es que esto no puede conseguirse más que evolutivamente y por eso el ilustre sociólogo aboga porque en Francia se ensaye el derecho electoral femenino en las elecciones municipales, como se hace en Inglaterra y en Noruega.

*
**

Los detenidos, al ser alojados y sostenidos por el Estado como los demás funcionarios, deben á lo menos contribuir con su trabajo personal á compensar esos dispendios. En 1898, los detenidos en Francia hombres y mujeres, han producido 5.562.540 jornadas de trabajo.

La representación en dinero de este trabajo, ha sido el siguiente,

en las industrias más esparcidas en las prisiones francesas: En cordonería y picados, 311.881 francos; en papelería y grabado, 203.381 francos; en composturas de sacos, 136.084 francos; en leña, 106.956 francos; en la limpieza de lana, seda, algodón, etc., para los tejidos, 150.125 francos; en gorras, corsés, etc., 113.618 francos; pero la zapatería importa mucho más que todos los demás conceptos, pues llega á 467.821 francos.

*
**

El *Vizconde d'Avenel* publica en la *Revue des Deux Mondes*, un trabajo sobre la importancia de los anuncios desde el punto de vista económico. y calcula que la publicidad en Francia representa un gasto de unos *cien millones de francos anuales*.

Los reclamos, periódicos, revistas y almanaques, figuran con 40 millones de francos; las circulares é impresos con 20 millones, los carteles con 25 millones y los demás medios de anuncios de un artículo ó de una casa (cromolitografías, calendarios, menús, cajas de cerillas, objetos diversos, etc.), con 15 millones.»

«No hay, dice, un gran periódico diario, que realice con el producto de su explotación, un beneficio igual al producto neto de los anuncios, lo que quiere decir que sin éstos todos los periódicos perderían. Además puede añadirse á esto, que aun á pesar de este apoyo, son raros los periódicos políticos que ganan dinero. De estos no hay más de una docena en París, organizados todos por sociedades de distintas clases; ninguno de ellos es propiedad exclusiva de un solo individuo.»

*
**

Nuestros lectores saben seguramente, lo buscada y apreciada que es la piel de cocodrilo para la fabricación de portamonedas, tarjeteros, carteras y otros objetos. Esta piel, tan duradera como suave al tacto, la suministran infatigables cazadores que recorren los pantanos de la Florida ó las riberas del Mississipi, batiendo á los cocodrilos.

Un yanki, Mr. Turner, al ver que esta especie casi ha desaparecido del Nilo, por la incesante guerra que se le hace, teme que pronto se haga muy rara en los Estados Unidos y ha adquirido muchos centenares de hectáreas de pantanos en la Florida, y establecido en ellos la cría de cocodrilos. Los negros de los alrededores le llevan los cocodrilos que cojen vivos, y ha prohibido dentro de sus pantanos la caza de estos animales.

Mr. Turner, piensa explotar de este modo la piel de sus *carinosos* huéspedes.

*
**

Es digno de llamar la atención la transcendencia suma de las pretensiones de los Estados Unidos al monopolio del canal interoceanico en Panamá.

Mr. Baillen dice que se trata para Inglaterra como para todo el

resto de Europa, de la defensa de un interés comercial de primer orden.

«De la neutralidad del canal, dice, de la igualdad de las condiciones comerciales, depende tal vez, hasta la existencia de la marina mercante de Europa y de su comercio con el Nuevo Mundo».

Lo cierto es que este asunto ha de ser motivo de grandes preocupaciones que pueden dar motivo á verdaderos conflictos.

*
**

Cuatro veces, desde el siglo XIII ha sido Inglaterra gobernada por una mujer.

La primera fué María, llamada *La Sanguinaria*, católica, de la dinastía de los Tudor.

La segunda, protestante, Isabel, llamada *La Virgen*, de la misma dinastía.

Las dos eran hijas de Enrique VIII, aunque de distinto matrimonio. A la segunda, que reinó cerca de medio siglo, se le llamó la *Reina Virgen*, porque antes de morir, ordenó que su cuerpo no fuera abierto ni examinado.

La tercera fué la reina Ana, hija segunda de Jacobo II, y fué la que envió á Francia al célebre general Marlborough, el *Mambrú* de las canciones.

Y por fin, la cuarta ha sido la reina Victoria que acaba de morir.

*
**

Campoamor, el poeta filósofo de la generación de los Quintana, Zorrilla, Lista, López de Ayala y Ruiz Aguilera, ha muerto.

El gobierno ha presidido sus funerales, en representación de la nación que le llora...

La REVISTA DE EXTREMADURA envía una humilde siempreviva para la tumba donde yacen los restos mortales de una gloria imperecedera.

Château.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en la recepción pública del Ilmo. Sr. D. José Muñoz del Castillo, el día 3 de Febrero de 1901.

El Ilmo. Sr. D. José Muñoz del Castillo, ex Gobernador civil de esta provincia, y durante cuyo gobierno nació la REVISTA DE EXTREMADURA, ha ingresado en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, contestando al discurso del recipiendario el Excmo. Sr. don Amós Salvador y Rodrigáñez.

Mucho placer es para los amigos del sabio Catedrático de Química

Inorgánica en la Universidad Central, verle ocupando tan merecido asiento en la docta Academia; pero mayor placer, si cabe, se experimenta leyendo el magistral discurso de recepción que como es consiguiente, versa sobre un asunto de su cátedra; pero asunto grande y elevado, la *Química de los Cuerpos Simples*, y proponiéndose un objeto no menos grande, la *instauración de la era experimental* en las Universidades de España.

Desde el año de 1892 en que el Sr. Muñoz del Castillo propuso la clasificación cíclica de los cuerpos simples, para obviar el desacuerdo que con los hechos resulta, en algunos de los términos de la serie única de la clasificación periódica derivada de la ley de Mendeleef y Meyer, no ha dejado esta cuestión de ser objeto de sus publicaciones; en 1898 los *Cuadros Sinópticos relativos á la clasificación natural de los elementos químicos*; en 1899 el *Ensayo acerca de la significación de las leyes de Dulong y Petit, Mendeleef y Zanger*, latiendo aun esta tendencia en la publicación de 1900 el *Vanadio en España; primera nota, relativa al hallazgo de dicho elemento químico, bajo la forma «Vanadinita» en Santa Marta (Badajoz)*.

La labor científica que le ha elevado al sillón de la Academia, es muy larga y está sumariamente expresada en el discurso de contestación del Excmo. Sr. D. Amós Salvador, en el párrafo siguiente: «*A la edad de diez y nueve años y apenas salido de la Universidad, hace oposiciones y gana una cátedra ocupando el primer lugar de la terna, de suerte que tomaba posesión de la de Física y Química del Instituto de segunda enseñanza de Logroño, antes de cumplir los veinte años, caso probablemente único en el profesorado español, para lo cual fué necesario la supresión del requisito de edad en los primeros meses de la revolución de Septiembre.*

Y no tomó posesión para gozar de ella tranquilo, sino para entrar en un periodo de laboriosidad increíble, en la cátedra, en el sitial del conferenciante, en el gabinete, en la revista y en el periódico. en el laboratorio, en la fábrica y en el campo de experimentación».

Para la instauración de la era experimental en la enseñanza, desarrolla el nuevo Académico en el discurso un plan completo para constituir con el estudio de los cuerpos simples una rama de las ciencias químicas con el nombre de *Estequiología*, cuya técnica será la predicción, investigación y la obtención de los cuerpos simples, y se entusiasma el autor ante la idea de que los cultivadores de la nueva ciencia lleguen á descubrir el elemento químico que ha de llevar el nombre de *Hispania*, señal de ingreso de nuestra patria en la ancha vía moderna de las investigaciones científicas.

Terminamos esta nota bibliográfica felicitando al Ilmo. Sr. D. José Muñoz del Castillo en nombre de la REVISTA DE EXTREMADURA y de los amigos que dejó en la provincia de Cáceres, deseando que esta tierra extremeña pueda ser la de promisión para proporcionar á la *Estequiología* la materia prima de los ensayos é investigaciones.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

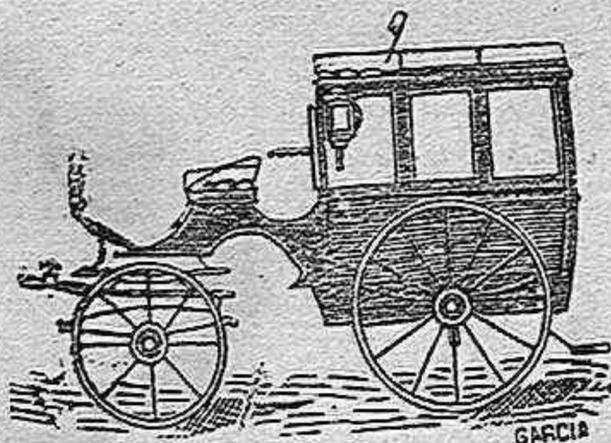
- Sr. D. A. G.=Calatayud.=Pagada suscripción 1901.
Sr. D. S. S.=Badajoz.=Idem id.
Sr. D. M. de T. C.=Oliva de Mérida.=Idem id.
Sr. D. C. M.=Logrosán.=Idem 1900.
Sr. D. M. P. A.=Trujillo.=Idem id.
Sr. D. A. D.=Trujillo.=Idem id.
Sr. D. D. M.=Trujillo.=Idem id.
Sr. D. M. C.=Trujillo.=Idem 1899 y 1900.
Sr. D. A. V.=Badajoz.=Idem 1901.

Gran Fábrica y Taller

DE
CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN

Y
MODIFICACIÓN
DE COCHES DE TODAS CLASES

fundada en el año de 1860.



Buen gusto. 

 Elegancia.

HIJOS DE V. BOMATI



Solidez.

Economía.

Adelantos modernos.

Calle de Zamora, 57 y 59,
SALAMANCA

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landau», hasta el popular «omnibus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos á sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos á quien los pida.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.



Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.

Capital social efectivo. Rvon. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas	Rvón. 177.433 128
Siniestros pagados desde su fundación	Rvón 315.504.259.80
Siniestros pagados en 1898.	Rvón. 8 853 015.72

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Esta gran compañía **NACIONAL** contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 315.504.259,80.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas **MAS REDUCIDAS** que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de **SEIS** reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ,

Agente del Banco Hipotecario de España en esta Provincia.

Oficinas: Plaza Mayor, 16.—CÁCERES.